

ESPAÑOL E INGLÉS EN PUERTO RICO: DESCRIPCIÓN Y ESTUDIOS

Introducción

Puerto Rico tiene dos lenguas oficiales, español e inglés, desde 1902, fecha en que, tras la cesión de la Isla a los Estados Unidos, se impuso la Ley de Idiomas Oficiales.¹ La lengua de enseñanza en la escuela pública fue el inglés hasta 1949, en que definitivamente el español pasó a ocupar este lugar tanto en la escuela primaria como en la secundaria (Vaquero y Morales 1986, Negrón de Montilla 1990, Delgado Cintrón 1994, Academia Puertorriqueña de la Lengua 1998, Pousada 1999, entre otros);² pero, a pesar del esfuerzo realizado en la educación bilingüe, sólo aproximadamente un 23% de sus habitantes lo son.³ Este bajo porcentaje de bilingüismo no impide que el inglés adquiriera una representatividad importante en el país. De hecho, según los parámetros utilizados para medir y catalogar los tipos de convivencia lingüística, el inglés en Puerto Rico puede ser calificado de segunda lengua, por su manejo en los contextos oficiales y el respaldo que recibe del gobierno, y como lengua extranjera en cuanto al uso que de ella hace el pueblo (Blau y Dayton 1997). Uno de los factores que motiva esta situación es el intenso movimiento migratorio que presentan sus habitantes. No hay que olvidar que la población de la Isla está dividida entre los Estados Unidos y su lugar de origen, casi mitad y mitad. La población de Puerto Rico en el censo de 1990 era de 3,522,057 habitantes y se supone que es de alrededor de dos millones en el continente. Según una investigación realizada por el Ateneo Puertorriqueño, el 48.6% de los puertorriqueños entrevistados en la Isla decía haber vivido en los Estados Unidos y un 33%

¹ Después de que España por el Tratado de París cedió Puerto Rico a los Estados Unidos en 1898, se instituyó la ley de los Idiomas Oficiales en 1902. El 5 de abril de 1991 la Ley IV del Idioma proclamó el español como la única lengua oficial del país. Sin embargo, el monolingüismo oficial permaneció por poco tiempo en la Isla y en febrero de 1993 se derogó esta ley, cuando subió al poder el partido estadista.

² En estos últimos años se ha agudizado la problemática de la enseñanza del inglés y el español y se ha dispuesto un programa de educación bilingüe en la Isla. Tal vez motivado porque en estos años en los Estados Unidos se está librando una candente discusión sobre el idioma, que afecta a la anexión política de Puerto Rico. Nos referimos al Proyecto del representante Don Young. El proyecto tuvo su mayor tropiezo cuando Gerald Solomon, presidente de la Comisión de Reglas de la Cámara de Representantes, exigió la inclusión de una cláusula que obligaba a que el inglés fuera la lengua oficial del país y la de enseñanza en las escuelas antes de ser estado de la Unión. Luego la cláusula fue enmendada, pero la situación ambivalente se mantiene.

³ Hacemos referencia a los porcentajes que ofrece el censo de 1990, en el que el 23.21% afirmaba "hablar inglés con facilidad".

había estado allí por más de 11 años. Dependiendo de la situación económica de Puerto Rico y de los Estados Unidos el movimiento de ida y venida se puede acelerar e, incluso, cambiar de dirección, pero la tendencia al ir y venir se ha mantenido.⁴ Todo ello hace que muchos puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos, y que han hecho allí parte de o toda su enseñanza escolar, vuelvan a la Isla en distintos períodos de su vida con diferentes historias educativas y preferencias lingüísticas. Estos desplazamientos se recogen en los documentos oficiales migratorios (Gobierno de Puerto Rico 1995:5). Por todas estas circunstancias, los puertorriqueños establecen lazos muy fuertes con los Estados Unidos y mantienen contacto directo de tipo familiar o profesional con el Continente.⁵ Puerto Rico ha tenido que crear programas especiales para cobijar a los puertorriqueños jóvenes que, habiendo hecho parte de la escuela en los Estados Unidos o en una base militar americana, regresan a la Isla sin suficiente dominio del español. Estos programas se han establecido en las escuelas y en las universidades.

Esta situación social se refleja en el diferente nivel de bilingüismo de sus habitantes y en los distintos procesos de adquisición y aprendizaje de la lengua materna y de la segunda lengua de sus hablantes bilingües. Por un lado, los puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos, que han hecho allí toda o parte de su escuela primaria y secundaria y, por otro, los que llegan a los Estados Unidos, después de haber cursado la escuela en la Isla, y que van allí a seguir programas de posgrado. Unos y otros, especialmente los primeros, dependiendo del tiempo de su estadía y de las relaciones sociales que establezcan, pueden ir olvidando su lengua materna en beneficio del inglés, aunque ese no sea impedimento para seguir visitando la Isla o, incluso, volver definitivamente a ella más tarde. El paso de español a inglés es un proceso que siguen todos los jóvenes hispanos en los Estados Unidos y que ha recibido atención reiterada por parte de los interesados en estos temas (Solé 1990: 60).

Para apreciar completamente la situación lingüística de la Isla hay que tener en cuenta otras circunstancias sociales y políticas, que interactúan en el país. Cuando en abril de 1991 se aprobó la Ley IV del Idioma, que instalaba la oficialidad única del español, se derogaba, con ello, la oficialidad compartida de inglés y español, vigente desde 1902. Ese cambio al monolingüismo en español produjo muchas quejas por parte del sector comercial del país y de algunas oficinas del gobierno, que pedían que se les eximiera de las restricciones impuestas por la nueva ley. Las quejas obedecían a que gran parte de la documentación de las empresas, sino toda (certificaciones, documentos corporativos, facturas, etc.) se hacían en inglés y el paso al español dificultaba y encarecía el

⁴ La década de los setenta fue especialmente significativa para la Isla, como consecuencia de la recesión económica que hubo en los Estados Unidos, regresaron muchos puertorriqueños al país.

⁵ En la investigación llevada a cabo por el Ateneo Puertorriqueño en 1995, el 76.3% de los encuestados tenía familia allí y señalaba los frecuentes viajes a los Estados Unidos.

proceso. Hay que considerar que Puerto Rico tiene como proveedor casi único a los Estados Unidos y que toda la formalización de esta relación comercial entre empresas y entidades gubernamentales de la Isla y el Continente se hace en inglés. La complejidad de la situación se comprueba en que, desde abril de 1991 hasta octubre del mismo año, habían pedido quedar exentas de los requisitos de la Ley IV del Idioma treinta y siete oficinas del Gobierno, porque, según manifestaban, el uso del español les dificultaba los trámites normales de facturación, correspondencia, material de propaganda, etc. (*El Nuevo Día*, 28 de octubre de 1991). Efectivamente, en Puerto Rico, tanto entonces como ahora, los formularios oficiales, la documentación interna de las oficinas del gobierno, la propaganda escrita de los productos comerciales, etc., se hacen en inglés, y eso se refleja reiteradamente en gran parte de lo que aparece escrito en la prensa y divulgado por radio y televisión. En días tan recientes como el 12 de abril del presente año (2000), por orden ejecutiva, se estableció que todos los procesos administrativos o adjudicativos que llevaran a cabo compañías multinacionales o "domésticas" se realizaran en inglés.⁶ Con este dato se confirma la protección oficial al inglés. Por todos estos hechos podemos decir que en Puerto Rico existe un tipo de bilingüismo social, concepto teórico que permite que una porción de sus hablantes sea monolingüe y que la pericia lingüística de todos ellos pueda verse como un continuum de habilidades bilingües (Silva-Corvalán 1995).⁷ Las caracterizaciones de la sociedad puertorriqueña, en cuanto a las funciones desempeñadas por ambos idiomas y los dominios que comparten, están por hacerse. Hasta ahora contamos, eso sí, con nuevas interpretaciones, no basadas en datos empíricos, sobre la planificación lingüística y la educación bilingüe en la Isla (Vaquero 1993, Resnick 1993, Schweers 1995, Pousada 1996, Morales 1999, Vélez 1999).

Según algunos estudiosos, ciertos puertorriqueños perciben que los dos idiomas compiten en la Isla y que no se complementan, como sería lo esperado (Vélez 1999). Esto, además de ocasionar grandes distorsiones en la visión de la situación social y educativa de la Isla, ya de por sí bastante compleja, impide tomar iniciativas provechosas, ya que cualquier manifestación a favor o en contra del bilingüismo escolar o social, aunque esté apoyada por las investigaciones más autorizadas y actualizadas, se recibe con suspicacia y prevención.

En este artículo, que pone al día Morales (2000 en prensa) e incorpora nuevos acercamientos léxicos, nos proponemos pasar una mirada un tanto

⁶ Todo ello como consecuencia de una reunión de los gerentes de la Telefónica, españoles, con otros estadounidenses, en la que fue necesario usar intérpretes. El último proyecto educativo presentado por el Secretario de Educación en 1997 (Proyecto del ciudadano bilingüe) es otra decisión que marca el apoyo oficial que recibe el inglés en la Isla y que pudiera cambiar la relación tradicional que han mantenido español e inglés en la escuela. Se propone la enseñanza en inglés de muchas asignaturas y comenzar la lectura en inglés desde el tercer grado.

⁷ Para una interpretación diferente de bilingüismo social, véase Vélez (1999).

apresurada por los trabajos realizados sobre la convivencia de inglés y español en la Isla y describir un tanto la influencia que puede haber ejercido el inglés sobre el español. Debemos señalar que las investigaciones sobre opiniones y actitudes quedan fuera de la presentación. La mayoría de ellas aparece recogida en López Morales 1988.

Investigaciones

Los sistemas lingüísticos no constituyen entidades homogéneas. Son conjuntos cerrados de unidades y reglas con cierta inestabilidad interna que se refleja en continuos reajustes. El español de Puerto Rico, como cualquier otro sistema, encierra una compleja red de variedades y tendencias que son la manifestación externa de los cambios más internos del sistema. Las particularidades específicas del desarrollo histórico, social y cultural del país ayudan a explicar esos cambios. Puerto Rico, que fue punto de confluencia de los colonizadores que se acercaban al Nuevo Mundo y centro estratégico de importancia durante los primeros años de la colonización, se mantuvo muy aislado en épocas posteriores en las que perdió el contacto directo con la metrópoli y con los grandes centros de cultura que iban surgiendo en Hispanoamérica (Álvarez Nazario 1990). Estas circunstancias de aislamiento han sido señaladas en muchas ocasiones como una de las causas que favorecen el surgimiento de las tendencias innovadoras que intentan reajustar la organización del sistema (Malmberg 1987, Lipski 1989, 1994).⁸ Algunas de estas tendencias internas pueden verse favorecidas, además, por causas externas: La situación de lenguas en contacto se señala como una de ellas (Thomason y Kaufman, 1988).⁹ Esa doble causa de cambio lingüístico, contacto de lenguas y variación dialectal interna, constituye aún, hoy por hoy, uno de los problemas teóricos más importantes en la descripción lingüística y en la del español puertorriqueño.

Léxico

PRÉSTAMOS

La parcela lingüística que se ve afectada con más intensidad por la influencia interlingüística es el léxico, podríamos decir, además, que es la más estudiada en todas las lenguas. En Puerto Rico igualmente ha recibido atención privilegiada y, aunque en estudios no siempre sistemáticos, hoy contamos con una relativamente amplia bibliografía de trabajos que han estudiado las aportaciones léxicas del inglés al español de la Isla. Se analiza en ellos las palabras y

⁸ Las características fonético-fonológicas del español de la Isla han sido muy analizadas en este sentido y presentan, también, a este nivel, muchas innovaciones.

⁹ En estas situaciones de influencia los primeros elementos en entrar como préstamos son las palabras, pero después de un tiempo de presión los rasgos estructurales pueden incorporarse también, los fonéticos, fonológicos y sintácticos; e incluso los morfológicos (Thomason y Kaufman 1988: 37).

frases hechas del inglés incorporadas al español, las que han extendido el contenido semántico de términos tradicionales o calcado expresiones inglesas y las que han cambiado regímenes verbales y preposicionales. Estos acercamientos han ocasionado gran preocupación a la ciudadanía y han creado en los puertorriqueños la opinión de que el español va perdiendo su forma y configuración léxica. Para Nash (1970: 266), una de las voces más pesimistas, los puertorriqueños de San Juan ponen: “*English words in Spanish order and pronounced in a Spanish manner*”. Este tipo de discurso ha recibido el nombre de *spanGLISH*. No faltan, sin embargo opiniones menos alarmistas (Del Rosario 1953, 1956). La abundancia de anglicismos en Puerto Rico se comprueba empíricamente en los trabajos que han hecho comparaciones de los anglicismos encontrados en las distintas Normas Cultas de las capitales hispánicas; en ellos Puerto Rico recoge la mayor cantidad (Moreno de Alba 1992). Otra comprobación más reciente nos la ofrece Vaquero (1999), que recoge cien “novedades léxicas”, producidas por el inglés, la mayoría de ellas desplazamientos semánticos del diario vivir del hablante puertorriqueño.

La preocupación que ocasiona esta situación se refleja en los diferentes trabajos de recogida de anglicismos que, con distinto valor y alcance, se han elaborado en la Isla. La última de las recopilaciones bibliográficas que reúnen este tipo de trabajos es Morales y Mayens (1997). Las relaciones y listas de préstamos léxicos y usos anglicados comienza con la *Recopilación de anglicismos* del Departamento de Instrucción Pública de 1954 y han ido sucediéndose con relativa periodicidad.¹⁰ Estudios de otro tipo se han ocupado de la recogida de anglicismos en parcelas léxicas, que, como las relacionadas con la industria textil y la bancaria y bursátil, ofrecen de antemano la posibilidad de verse muy influidas por el inglés. La relación directa de estas industrias con los Estados Unidos, el tipo de operarios, que incluye altos porcentajes de inmigrantes, unido todo a la necesidad de utilizar vocabulario técnico, las hacen particularmente sensibles a los préstamos léxicos (López Morales 1982, 1986). Igualmente aparecen recopiladas las voces anglicadas de los medios de comunicación, profesiones e, incluso, los aparecidos en las entrevistas de la Norma Culta de San Juan (López Morales 1986, 1987, 1990, 1999). Como el propósito último de este tipo de investigación, para algunos autores, es el didáctico, existen glosarios de anglicismos y “errores comunes” que listan las frases hechas y los términos anglicados más frecuentes junto al vocablo patrimonial, como el glosario recogido por el Programa de Traducción en 1995. Otras investigaciones presentan los anglicismos e interferencias de estudiantes universitarios (Miller Cruz 1988, Moreno 1979). En trabajos recientes sobre estos temas se han recogido los anglicismos del discurso de la televisión puertorriqueña (Montalvo

¹⁰ Entre ellos Brown de Berdaguez 1973, Castel 1974, Guerra 1990; el léxico anglicado de la profesión médica se recoge en Mellado 1981; y los anglicismos de la Norma Culta de San Juan en Huyke 1974, 1978, López Morales 1987, 1990 y Vaquero 1994-1995 y las citadas en el texto.

1999) e investigado los calcos o combinaciones de palabras que no responden a los patrones del español (Morales 1999a, en prensa) y los datos de frecuencia y uso en Puerto Rico de determinados anglicismos (Morales 2000a, en prensa).¹¹

La preocupación del país por este estado de cosas se refleja en que últimamente se han intensificado en los periódicos las campañas puristas contra el anglicismo e, incluso, hay columnas diarias con este tipo de información. El periódico *El Mundo*, hoy desaparecido, tuvo durante los años 1985-1986 una columna titulada "Apuntes lingüísticos", escrita por el lexicógrafo Luis Hernández Aquino, que estaba dedicada casi en su totalidad a documentar anglicismos. Posteriormente apareció la de María Vaquero en *El Nuevo Día* que se dedicaba en gran parte a analizar usos anglicados (Vaquero 1997).

Los préstamos en general, y con ello los anglicismos, definidos como palabras de una lengua extranjera que se usan en la propia, son procedimientos neológicos complejos que se reflejan tanto en la incorporación de nuevas formas a nuevos usos, conceptos y cosas, como en la sustitución de formas patrimoniales por otras prestadas; además, se producen desplazamientos semánticos o cambios en los rasgos caracterizadores de determinadas palabras patrimoniales, que adquieren nuevos significados copiando los que le proporciona la lengua extranjera.¹² En la lengua receptora este proceso crea nuevos casos de homonimia; por ello es, por ejemplo, que *discusión* tiene ahora doble significado: argumentación violenta, y planteamiento razonado de opiniones; *tuna*, puede hacer referencia a un tipo de pescado o a un tipo de cactus; *capturar*, puede significar apresar un delincuente o captar imágenes en fotografías; etc. Hoy estos procesos se van extendiendo y afianzando con mayor fuerza que en otras épocas, tal vez, porque la comunicación entre las distintas sociedades del mundo ha ensanchado considerablemente sus redes y su eficacia es mayor. En ese sentido, en Puerto Rico las circunstancias que rodean el intercambio comercial y cultural de la Isla favorecen en gran medida la incorporación de todos los términos que van llegando.¹³ Los nuevos nombres del inglés, suelen ir acompañados no sólo de nuevos productos, como sucede en la mayoría de los casos,

¹¹ Este trabajo es una recopilación de los anglicismos más representativos de Puerto Rico, que, apoyada por un trabajo de campo, recoge el uso de los préstamos en distintas empresas de la zona metropolitana de San Juan. Se confeccionó una muestra de ellas según las categorías que ofrecía el Departamento del Trabajo (Morales 2000, en prensa).

¹² Los procesos de desplazamientos semánticos que se pueden producir son muchos. Cada lengua establece en cierta medida los propios límites semánticos a cada uno de los términos de su lexicón y estos se mantienen estables en tanto que las relaciones entre todos ellos lo son. Esas relaciones son las que se ven alteradas de un modo mucho más intenso y rápido en situaciones de gramáticas en contacto y en ese sentido sobrepasan el proceso normal de cambio que sufren paulatinamente todos los sistemas lingüísticos.

¹³ Nadie duda de la presencia del inglés en la Isla. Se siente particularmente en los ámbitos comerciales, la tecnología, la medicina y las finanzas. Ejerce su influjo a través de las películas, la música, el Cable TV, la industria turística, etc. La población emigrante, compuesta por los trabajadores, los universitarios y los que se enrolan en el *U.S. Armed Forces*, constituye también una gran fuente de contacto.

sino, muchas veces, de cambios en los antiguos, lo cual hace ya poco apropiados los nombres que antes se utilizaban.¹⁴ Se dice que la Isla es el mayor importador de los Estados Unidos y que la inmensa cantidad de productos que se venden en ella procede de los Estados Unidos. Los paquetes, envases o cajas en que vienen estos materiales están rotulados en inglés o, en el mejor de los casos, tienen rótulos bilingües. El puertorriqueño conoce todos estos nuevos nombres porque son los que ve en supermercados, ferreterías y tiendas. Si continuamente está leyendo *tape*, *sealer*, *pad*, *bumper*, *spray*, etc., a la larga estas palabras pasan a ser los mejores identificadores para esos productos. Como ha salido a relucir en muchas entrevistas, el hablante puede creer que no va a ser entendido si usa la voz patrimonial o, en el mejor de los casos, que con ella pierde parte importante del significado.¹⁵

PRÉSTAMOS LÉXICOS: SUS EFECTOS

Es bien sabido que los préstamos producen reajustes en el sistema de la lengua que los acepta. Lamentablemente no son muchos los trabajos dedicados a estudiar estos hechos. En general, podemos decir que los préstamos producen cambios que incluyen los siguientes procesos: aumento de la nómina léxica, por los anglicismos que se incorporan; disminución en uso o pérdida de formas patrimoniales, que son sustituidas por las prestadas; extensiones o reducciones de significado de las voces castizas; y, como consecuencia de todo ello, alteración de las relaciones de sinonimia y homonimia del sistema. Todos estos cambios obedecen a la reestructuración semántica que inconscientemente van haciendo los hablantes al ajustar los nuevos términos a su lexicón mental. Se produce una especie de reconfiguración de los límites semánticos y formales de los términos tradicionales para dar cabida a las innovaciones que van llegando de la otra lengua. Algunos de estos cambios no siempre son percibidos por sus patrocinadores, que en este caso son los mismos hablantes, ni siquiera por el estudioso que los quiere detectar. Los desplazamientos semánticos, por ejemplo, son cambios muy disimulados porque la palabra, aunque copie un significado que no le pertenece, no sufre ningún cambio en su forma externa. Estos

¹⁴ Algunos informantes nos aseguraban que los productos con nuevos nombres eran un tanto diferentes. Por ejemplo, un empresario aseguraba que para comprar un sellador de techo prefería pedir un *sealer* cuando iba a la tienda, porque eso le aseguraba que le iban a dar el producto adecuado, el más nuevo. Eso ocurre con otros términos también: *pampers* por *pañales*, *locker* por *armario*, *pet shop*, etc. Con los nombres tradicionales habría que añadir especificaciones adicionales, nos decían.

¹⁵ Un empresario nos señaló que aunque conocía los términos en español consideraba que se hacía entender mejor por sus empleados si usaba el término en inglés. Así por ejemplo *sortear* lo utilizaba, ya no sólo para ciertos programas de la computadora, sino para cualquier caso de contar y ordenar mercancía. Con este nombre se incluían todos los pasos que el proceso llevaba. Hay que tener en cuenta que muchos de los empleados de estas industrias han estado trabajando en lo mismo en los Estados Unidos. Lo peor del caso, nos decía este informante, es que el término surgía igualmente cuando estaba en la casa o entre amigos.

desplazamientos se dan en palabras patrimoniales que tienen forma similar en la otra lengua. Son los llamados "falsos amigos" en los que el hablante confundido por la semejante forma fonética del término en ambos idiomas, identifica también los significados. Así, por ejemplo, extiende el significado de *romance*, para incluir el de 'relación amorosa', copiando el de la palabra inglesa *romance*; el de *serio* a 'sucesos graves', por *serious*; el de *culminar* a 'terminar', por *culminate*, etc. Vaquero (1999) recoge, entre otros, *cualificar* a "ser apto para", por *qualified*; *versátil* a "con habilidades" por *versatile*, *envolverse* a "involucrarse" por *involve*, etc. Se crean los nuevos homónimos de que hablábamos antes. El término en español tiene ahora dos significados. Los préstamos, a su vez, no siempre reflejan el significado exacto que tiene la palabra en su lengua original, sino que pueden alterarlo. Dado que la mayoría de voces en cualquier idioma son en algún grado polisémicas, la lengua que recibe los préstamos selecciona en muchos casos sólo alguna de las acepciones significativas del término prestado o lo aplica de modo diferente extendiendo o reduciendo sus contextos. Así, por ejemplo, *living*, como *sala de estar* en España, especializa el significado original; *nurse* puede referirse en algunos países hispanos a *nodriza* (no sólo a *enfermera*), *junior*, como el hijo menor, sólo se da en algunos países hispánicos; en otros, su utilización está relacionada únicamente con el deporte. Un término como *melting pot* se asocia con voces diferentes en España y en las comunidades hispanas de los Estados Unidos. En España se traduce eufemísticamente como *crisol de razas* y en los Estados Unidos la expresión que se ofrece es *olla mezclada*. La primera es una concepción que hace referencia a las consecuencias positivas de la convivencia entre grupos raciales o étnicos diferentes, la segunda es un calco que señala con mucha expresividad las difíciles condiciones de los miembros de estas comunidades que presentan tantas diferencias sociales y culturales.¹⁶ La misma expresión *heavy duty*, que con el significado de *extrafuerte* hace referencia a un tipo de equipo pesado, se puede utilizar además en Puerto Rico para calificar cualquier enser o cosa que reúna las mejores características en ese tipo de entidad. Con ese significado metafórico dijeron utilizarlo los informantes, que lo alternaban con la expresión *con todos los powers*. *Worker* y *driver* parece que han especializado su uso a sólo contextos de función adjetiva y restringido a las caracterizaciones positivas. Se utilizan para alabar a alguien diciendo que es "un *good worker*" y "un *good driver*". A la pregunta que se les hizo, nuestros informantes respondieron que nunca dirían, por ejemplo, que tenían "veinte *workers* en la fábrica", pero, sí, refiriéndose a alguien que "era un *good worker*". Indudablemente el estudio de todos estos aspectos léxicos de la convivencia de dos lenguas

¹⁶ En la obra sobre las comunidades bilingües publicada en los Estados Unidos se suele preferir "olla mezclada" a pesar de que es un término muy poco elegante. La realidad en cuanto a diversidad cultural, económica y de asimilación al inglés que presentan estos grupos hispanos parece dictar la crudeza del término.

constituye una parte importante y aún poco explorada de la disciplina de gramáticas en contacto.

Los préstamos, por el mismo hecho de que en muchas ocasiones son las etiquetas que acompañan a conceptos o productos que se ponen de moda, pueden ser más o menos perecederos. Algunos préstamos son pasajeros, se acaba la moda que los patrocinó y empiezan a desaparecer. La caducidad de *teacher* y *nurse* (o *norsa*) en Puerto Rico ya había sido señalada por Rubén del Rosario¹⁷ y hemos podido comprobarla en nuestra investigación. Estos términos alcanzaron un índice de uso bajísimo, 1.50 y 0.12, respectivamente. Otros pasan de moda aún con mayor rapidez, por ejemplo, *formatear* y *formateado*, eran términos usuales e imprescindibles hace unos años, cuando había que hacer ese proceso para usar un disquete. Hoy, que estos vienen ya listos y que el equipo está mejor preparado para aceptar cualquier formato, los términos se han ido arrinconando. Hay menos necesidad de nombrarlos. A su vez, los préstamos léxicos pueden estar más o menos integrados al sistema. Así, por ejemplo, *parking*, con sus derivados *parquear* y *parqueo* parece tener los atributos de derivación necesarios que lo acreditan como integrado al sistema léxico del español, aunque el término haya sido muchas veces criticado por anglicismo, el hablante lo utiliza sin gran preocupación y parece que podrá seguir utilizándolo por mucho más tiempo. Lo mismo sucede con *clip* (clipear, clipeo...), *beeper* (bipear, bipeo...), *lunch* (lonchar, lonchera, lonchería...), etc.

Como hemos dicho y se ha repetido en otras muchas ocasiones, el préstamo no es sólo un fenómeno lingüístico, sino una serie de manifestaciones culturales que abarca costumbres, ideologías, valores y modos de vida nuevos y característicos de la civilización de la que se presta la voz.¹⁸ La ciencia y la técnica moderna han cambiado las condiciones de la vida humana. El poderío de las agencias de noticias norteamericanas influye en la prensa, la radio y la televisión de todo el mundo. Por ello, ahora que la comunicación y la informática están en pleno apogeo, tenemos gran cantidad de préstamos para nombrar sus nuevos equipos y procesos: *beeper* y sus derivados, *scanner*, *teléfono celular*, *screen*, *CD Rom*, *hardware*, *software*, y otros cuantos más que dijeron usar los encuestados. Todos ellos son un buen ejemplo de ello. Estos préstamos durarán mientras se mantenga el instrumento, equipo o moda y no sea

¹⁷ Estos anglicismos fueron calificados de arcaísmos en Del Rosario (1975), junto a *attorney*, *dean*, *trust*, etc. También *match*, por ejemplo que en nuestro trabajo presentó relativa vitalidad. Otros como *clerk*, *caucho*, *control*, *emergencia*, *escrachar*, *ítem*, *jungla*, *junior*, *pijama*, *ponchar*, *preservar*, *reporte*, *senior* y *tráfico*, que se recogían como anglicismos fantasmas. La categoría de anglicismos fantasmas hace alusión a que el último étimo de la palabra no pertenece al inglés.

¹⁸ Los préstamos lingüísticos, como sabemos, han ocurrido siempre. Los países "prestadores" han variado con el tiempo y, desde luego, han estado sujetos a su importancia social, económica y política. Hoy la hegemonía política y económica recae en los Estados Unidos y de ellos reciben el influjo las demás lenguas. En Hispanoamérica es particularmente notable al final de la segunda guerra mundial con la Alianza para el progreso y los Cuerpos de Paz.

reemplazado por otro posterior. En ocasiones su corta vida y su rápida difusión impiden llegar al debido consenso sobre la mejor traducción. Muchas veces el préstamo no puede ser sustituido fácilmente por un término patrimonial porque responde a una nueva concepción ideológica o práctica que no se ajusta a los términos tradicionales disponibles. Este nombre puede estar motivado simplemente por moda expresiva, pero, en otras, como sucede a menudo, se debe a que el nuevo nombre responde a una nueva realidad, a un modo de categorizar la experiencia que no existía antes o a un uso que de repente alcanza realce especial. Así un término en inglés como *toilet training* dijeron usarlo sin traducción madres y cuidadoras infantiles para hacer referencia a ese hábito infantil del cual depende que el niño sea aceptado o no en una guardería. El tener que llenar una solicitud haciendo mención a ello proviene de la práctica establecida en los Estados Unidos que parecen haber sido los pioneros en la formalización de las normas de ingreso a estos centros de cuidado infantil y que, como en otros casos, ha categorizado y etiquetado sus normas. El hecho de formalizar en las solicitudes de ingreso si el niño tiene o no *toilet training* favorece que la expresión pueda estar en boca de todos los que se refieran a esa destreza y, además, el que ésta haya pasado a ser un tema de cierta relevancia para determinados sectores de la población y lo que antes era un proceso necesario, pero inadvertido, pasa a ser un uso especial y significativo para el cual el nuevo nombre le otorga la identificación apropiada. De igual manera, un préstamo como *nursery* ha adquirido particular importancia en nuestros días, porque se categoriza, con la etiqueta del nombre, un proceso de cuidado de niños, de ancianos, de plantas, etc., que se ha hecho general y que antes pasaba inadvertido. El término *trouble maker* en Puerto Rico, para caracterizar a una persona cuyo comportamiento ocasiona problemas, no necesita más rasgos semánticos especificativos que la palabra misma. Desde los Estados Unidos se ha etiquetado ese tipo especial de comportamiento. El concepto mismo de *trouble maker* (*causador de problemas, alborotador*), con el conjunto de características que lo acompañan, representa un nuevo modo de clasificación humana cuyos rasgos de clase no se habían visto tan claramente identificados y focalizados previamente. Aquí, como en *toilet training*, se copia el término a la vez que se instala un nuevo modo de ver las cosas. Hay una distinta forma de plasmar la realidad ocasionada por los cambios culturales y sociales que se suceden en el mundo, modulada en cierto sentido, y sin caer en posturas relativistas, por la lengua que los patrocina o que es la pionera en su manifestación. Con ello se establece un discurso en el que referentes y palabras pertenecen al mundo norteamericano, que es el que parece estar a la vanguardia, por ahora. Se copian las palabras, pero el éxito de muchos de los préstamos parece residir en que con las palabras se han reconfigurado y focalizado usos y entidades, que, de ese modo, permiten el paulatino ajuste de la comunidad y su lengua a las nuevas concepciones y realidades del progreso.

No hay que olvidar que la rápida comunicación entre países, el extenso intercambio y el dominio que los Estados Unidos parece ejercer en nuestra época, favorece, igualmente, que el préstamo se universalice y que, con ello, se vayan borrando, en cierto sentido, parte de los comportamientos idiosincrásicos de los distintos pueblos y culturas. Prueba de la extensión del anglicismo y, con ello, del alcance de la experiencia compartida, son las listas de los diccionarios plurilingües (Görlach 1999). En ellos se recogen anglicismos muy similares. Es decir, en todos los países se tiende a copiar lo mismo.

Otra circunstancia que hemos podido comprobar en nuestra investigación (Morales 2000a) es la que señalábamos en párrafos anteriores. En ocasiones, el hablante se vale del anglicismo para pasar a un discurso afectivo y metafórico para el cual el préstamo le provee la voz más idónea, la alternativa apropiada para pasar del discurso neutro e informativo a otro más afectivo y familiar. No estamos refiriéndonos a la función fáctica que éste puede desempeñar cuando se usa con el intento de crear efectos especiales o para la manifestación de una ideología en un momento dado, situaciones ambas que se dan en contextos de lenguas minoritarias como reacciones de defensa.¹⁹ Aquí nos referimos a un tipo de función fáctica cuyo desempeño lleva al hablante a recurrir al préstamo. Con él el hablante pasa a un discurso informal, personal y afectivo que le permite compartir mejor con un oyente amigo. Así, una expresión como *no estoy en el mood*, que algunos informantes también prefirieron a *no estoy de ánimo* o *no estoy de humor* los lleva a una lengua más coloquial y menos formal, según nos dijeron. En San Juan, *mood* (*humor, genio*) no se usa para sustituir estas voces en cualquier contexto, sino que la utilización más frecuente, según nuestros informantes, es la de *no estar en el mood* o *estar moody*, en contextos informales especiales.²⁰ Igualmente, como decíamos en páginas anteriores, *worker* no sustituye a *trabajador* simplemente, sino que con este término, y cuando la conversación es entre amigos, se hace referencia a una persona muy trabajadora. Las cualidades que se focalizan son las positivas: es *a good worker*. Lo mismo parece suceder con *driver*, no se habla del *driver* normalmente, sino cuando se quiere insistir entre amigos en las buenas cualidades de conductor de cierta persona. Algo similar ocurre con el término *trouble* (*problema*) que mostró un uso muy bajo en San Juan, pero *trouble maker*, también de uso bajo, fue más aceptado porque algunos informantes dijeron que lo preferían a *persona problemática*. Los que la usaban insistieron en que les parecía que con ella se hacían entender mejor, especialmente en la conversación entre amigos. Estos usos reflejan matizaciones semánticas particulares propias de determinados tipos de discurso y para las cuales el hablante recurre a la lengua extranjera

¹⁹ Así, por ejemplo, los estudiantes universitarios de las comunidades hispanas, aunque hablen en inglés y lleven a cabo en inglés las reuniones políticas defensoras de la "hispanidad", pueden pasar a "español popular" ocasionalmente en contextos de discusión patriótica.

²⁰ Esta expresión refleja más la acepción de la palabra plural en inglés "moods" ("mal genio").

como recurso estilístico. Todo ello indica que con algunas de estas parejas sinonímicas, anglicismo y voz patrimonial, se puede establecer doble especificación discursiva contextual o estilística. Es como decir que el hablante las tiene en su lexicon acuñadas para discursos diferentes. La palabra castiza le sirve para el discurso neutral informativo y el préstamo para el más personal de la opinión entre amigos. La investigación sobre anglicismos deberá fijarse en las palabras que permiten estos usos. Son diferentes a las que pasan simplemente a llenar una laguna o a duplicar un vocablo existente.

Los fenómenos de desplazamiento semántico de las palabras patrimoniales y los de formación de calcos de la lengua extranjera con términos de la propia van incorporándose, como hemos dicho, de modo soslayado a los sistemas lingüísticos. Algunos de ellos son palabras tan repetidas que casi pasan a ser comodines de los sistemas en que se instalan. A veces el término anglicado pasa tan disimulado que es difícil identificarlo.²¹ *Problema* es uno de esos términos que aún crea mucha controversia. Si bien es verdad que es una voz patrimonial, también es cierto que su uso actual ha ampliado mucho el significado original: los impedimentos, dificultades, contratiempos o retrasos que pueda tener un asunto son ahora siempre *problemas*. Los medios de comunicación nos señalan tanto los problemas de criminalidad, como los alimenticios o los del tiempo, etc. Otros términos, como la palabra *persona*, representan cierto tipo de desplazamiento que se refleja en el sobreuso del término. Esta palabra ameritaría estudios comparativos para evaluar su uso en distintas modalidades del español, dado que se ha señalado como posible influencia del inglés (Bernal Labrada 1986). La voz *persona* se sobreentiende en español, no necesita su manifestación continua porque los pronombres *algunos*, *alguien*, *nadie*, *los que*, etc., aportan ya ese significado. En Puerto Rico oímos continuamente en la televisión expresiones como: “*aquellas personas* que vengan de Bembón deberán coger otra ruta” o “*ninguna persona* acudió al llamamiento”, que hubieran permitido *los que* en el primer caso y *nadie* en el segundo. El inglés mucho más explícito en su formalización requiere la voz *people* en estos casos y ésta pudiera ser la que está en la mente de los puertorriqueños. Tan arraigada está la palabra que hemos oído *personas humanas* en boca de un informante de la televisión. Indudablemente el uso reiterado de *persona*, que se oye continuamente en los medios de comunicación, favorece el error.

Respecto a determinados calcos, Morales (1999a, en prensa) señalaba la dificultad de identificar y distinguir los calcos, de los desplazamientos semán-

²¹ En una investigación de campo que realizamos para determinar la sensibilidad de los puertorriqueños hacia los anglicismos de mayor uso pudimos comprobar que la mayoría de ellos pasaba desapercibida. Así, por ejemplo, oraciones como “El patrono te puede dar un *itinerario* que incluya 60 horas semanales o más, y se queda tan tranquilo” o “Ese hecho tan desagradable sirvió para *despertar conciencia* en el pueblo”, etc. fueron corregidas por muy pocos, cuando se les pidió que mejoraran la expresión si consideraban que no era la más apropiada (Morales 1999a).

ticos.²² Aquellos son el resultado de la traducción, palabra por palabra, de una expresión extranjera y suceden normalmente cuando se inserta un mensaje típico de una comunidad en las rutinas comunicativas de otra (Otheguy 1989: 45). Los desplazamientos semánticos simplemente alteran el significado de un término patrimonial. Aunque, como nosotros proponemos, habría que restringir la categoría de calco para que incluyera únicamente las combinaciones de palabras castizas que no se ajustan a su asociación tradicional, el hecho es que un desplazamiento semántico puede crear, y lo hace en muchas ocasiones, una combinación de ese tipo. Efectivamente, el calco puede producir desplazamientos semánticos en las voces involucradas. Así en *tomar ventaja* (*to take advantage*) se crea una extensión significativa del verbo *tomar*. Este, aunque es un verbo polisémico en todas las lenguas, crea aquí una nueva acepción que necesitaría, por lo menos, añadir su inclusión en el diccionario.

Cuando un hablante puertorriqueño dice que intenta *reducir de peso*, que el equipo *está fuera de servicio*, o que tiene que *producir el documento* con mucha rapidez; incluso cuando emite la expresión coloquial *déjame saber* efectivamente está copiando las expresiones del inglés, y estas producen en el español, la lengua receptora, nuevas asociaciones de los términos patrimoniales, es decir, combinaciones no habituales de palabras. Son “colocaciones” no patrimoniales.²³ Los trabajos realizados en la actualidad con los grandes corpora han demostrado que, efectivamente, esas asociaciones léxicas se dan y que, por lo tanto, los hablantes no son tan libres como se creería en la combinación de las unidades léxicas cuando se comunican. Éstos siguen rutinas preestructuradas previamente por la propia norma establecida en su lengua. Estas combinaciones o rutinas están compuestas de grupos de palabras más o menos fijos, que los hablantes reconocen y usan. Así, en español se usará la expresión “tostar el pan”, pero no “tostar el pollo”, puesto que para este caso se prefiere “asar el pollo”; igualmente se habla de “presunto asesino”, no, de “presunto fiscal”; de “asistir a la escuela” y no, de “atender la escuela” y otras muchas, que pertenecen a la norma compartida de los hablantes.²⁴ Esta alteración de los patrones de asociación léxica produce en la lengua que los recibe cambios en las rutinas

²² Confusión que aún hay implícita en la definición del término calco. Como hemos dicho, los desplazamientos semánticos de las palabras patrimoniales se incluyen en el término calco en muchas ocasiones. Por ello es que *productor*, *subdesarrollo*, *ejecutivo*, etc. pueden incluirse en la categoría (Montes Giraldo 1985:22).

²³ Las colocaciones son conceptos relacionados con el análisis de los grandes *corpora* y se dan como claves que ayudan en el estudio del significado y trasfondo cultural de los textos, ya que estas asociaciones de palabras son la manifestación externa de las relaciones subyacentes que identifican a un texto. Igualmente muestran las relaciones gramaticales más externas de combinación de palabras.

²⁴ Las colocaciones podrán, incluso, ser agramaticales o, por lo menos, no aceptables, cuando la combinación es muy poco frecuente o nunca se da en el discurso. Así en español una oración como “el director ha tomado un paso muy importante” (de *take a step*), en lugar de “ha dado un paso muy importante”, sería menos aceptable. El grado de inaceptabilidad puede aumentar a construcciones que sólo se den en la interlengua (“*Vamos a tratar estas galletas a ver si nos gustan”)

de "performance". El hablante cuidadoso puede identificarlas como faltas de estilo; sólo en los casos más marcados, formarán expresiones agramaticales.²⁵ No siempre los calcos producen desplazamientos semánticos, en ocasiones son manifestaciones más superficiales que resultan simplemente de una combinación de palabras poco frecuentes en el discurso.

En los diccionarios tradicionales se recogen las combinaciones más fijas, las lexías, cuyo significado equivale a una sola palabra, como *jardín de infancia*, *en directo*, *a lo largo de*, etc.²⁶ El discurso ofrece un abanico muy amplio de posibilidades de asociación que se mueve desde combinaciones ocasionales o esporádicas hasta las fijas. Las colocaciones están en el nivel intermedio, pero manifiestan también grados diferentes de trabazón léxica dependiendo de la frecuencia con que se repiten en el discurso. Los calcos anglicados se dan tanto en lexías fijas, como en colocaciones. Si el modelo que se tiene presente es el de la lengua extranjera, se crea la construcción prestada que puede violar parte de los rasgos propios de las unidades de la lengua receptora.²⁷ Si, como dicen los especialistas, el conocimiento de estos patrones combinatorios es imprescindible para dominar las segundas lenguas (Stubbs 1996), ese señalamiento indica la importancia que tendrá también en el manejo de la propia. Desde luego, las combinaciones léxicas anómalas, como suelen ser las prestadas, tienden a ser rechazadas por el hablante promedio, pero éste se va acondicionando poco a poco por la repetición de los mismos patrones y perdiendo capacidad de discrimen. Así, por ejemplo, pasaron desapercibidas en el español de Puerto Rico las construcciones: *episodio de fatiga* por *crisis de fatiga* o *ataque de fatiga*, *realizar que su amigo no llegó* en vez de *realizar ejercicios*; pero, mucho menos, *tratar unas galletas* por *probar unas galletas*, *capturar una imagen bonita* por *captar una imagen bonita con la cámara fotográfica* (Morales 1999, en prensa). Como éstas, gran cantidad de construcciones que aún están esperando el análisis correspondiente: *despertar conciencia*, *vender una idea*, *estar envuelto*, *ser inmaterial*, *línea de productos*, *hacer capital político*, *dar visibilidad*, *tan atrás como*, *daños personales*, y tantas otras que se oyen a diario en nuestro entorno, son calcos que se han ido incorporando a nuestra norma comunicativa.

Se ha dicho siempre que el léxico es la parte más externa del sistema

²⁵ Muchas de estas expresiones aparecen en los diccionarios como posibles asociaciones con otras palabras de la entrada léxica considerada, especialmente en los diccionarios combinatorios.

²⁶ Como se ve en los ejemplos anglicados del texto y en los que presentamos aquí, las lexías pueden ser tanto sintagmas nominales: *persona de credibilidad*, *juez de línea*; como sintagmas verbales: *estar envuelto en*, *ser forzado a*; y sintagmas preposicionales: *(batirse) a balazos*.

²⁷ Las colocaciones responden a reglas de combinaciones de las unidades léxicas y, por lo tanto, forman parte de la competencia de los hablantes en una concepción más amplia de lengua (o competencia) que la que ofrece Saussure. Según la tradición lingüística de Firth, recogida por Halliday, Sinclair y Stubbs la gramática y el léxico no son dos entidades independientes una de otra, sino una y la misma vista por diferentes observadores (Stubbs 1996:45).

lingüístico y que, por lo tanto, los préstamos son las manifestaciones más superficiales de la interferencia lingüística, pero cuando consideramos el cuadro tan complejo de fenómenos de influencia léxica que puede intervenir en estos hechos, parece comprobarse que esa superficialidad es sólo aparente y que en ella se encierran procesos muy complejos. Estos usos repetidos por los hablantes una y otra vez, como rutina de habla, pueden llegar a reestructurar algunas parcelas del léxico.²⁸ Hoy que, más que nunca, la lingüística insiste en la estrecha relación entre sintaxis y léxico, se ha observado que son las palabras las que dictan en parte las reglas de estructura sintáctica. Eso obliga a mirar con mayor cuidado todo este tipo de cambios y a ser un poco más escépticos en cuanto a su superficialidad. No se trata siempre de cambiar una etiqueta por otra, un nombre por otro, sino que en muchas ocasiones está implícita una reestructuración más abstracta de relaciones, dominios y regímenes léxicos.

Como hemos dicho, conocer una lengua, especialmente la materna, no radica sólo en conocer su vocabulario básico y las reglas fundamentales de su gramática, los hablantes tienen otro conocimiento más sutil y abstracto, son reglas menos obvias, que se reflejan en la combinación de las palabras en el discurso, en saber colocar la apropiada en la vecindad contextual que le corresponde. Esos patrones de asociación de palabras, además de la inclusión de otras nuevas, son los aspectos léxicos que en nuestros días se ven más afectados por el inglés.

Sintaxis

Los estudiosos de diferentes disciplinas lingüísticas: adquisición lingüística, criollización, lenguas en contacto, variación dialectal, etc., han observado desde hace unos años en sus investigaciones que hay rasgos compartidos en los procesos de cambio que se dan en todas ellas. En cuanto a los procesos sintácticos, parece comprobarse que los cambios se producen en las mismas estructuras y casi en las mismas direcciones, aunque las motivaciones sean diferentes. Estas circunstancias acercan los hechos de lenguas en contacto a los de variación dialectal (Morales 1986b, 1992a, Silva-Corvalán 1994). Así se demuestra en las investigaciones del español, en las que se vio que los procesos se repetían en unos y otros hechos. Así ocurre en la menor frecuencia de ciertos modos y tiempos verbales, en cambios preposicionales, en las restricciones

²⁸ Indudablemente las combinaciones de palabras en el discurso y los rasgos inherentes y de selección de las unidades del sistema, aunque no sean lo mismo, están íntimamente relacionados. Cuando decimos de alguien que es "muy agresivo en su trabajo" tenemos que cambiar a *agresivo* en el sistema. El rasgo negativo de 'violento', debe pasar al positivo de 'emprendedor' y ese cambio es el que nos permite después relacionarlo en el discurso con palabras asociadas al buen manejo de las labores, etc. A *desarrollarse*, habría que sustituir sus rasgos de 'verbo pronominal intransitivo' por los de 'transitivo' para dar cuenta de "desarrolló alergia al tabaco". En "murieron varios guerrillas" *guerrillas* tendría que cambiar sus rasgos para hacer al nombre 'humano singular', y así otros muchos casos. Todo esto prueba que la distinción entre calco y desplazamiento semántico no se ve siempre con claridad.

de clíticos, en la pérdida de determinadas oposiciones (*ser/estar, amó/amaba*, etc.), procesos todos que se han documentado tanto en situaciones de lenguas en contacto como en las de variación dialectal. Sólo metodologías especializadas y la ponderación cuidadosa de las circunstancias externas pueden precisar, en un caso particular, qué fenómenos o aspectos del fenómeno están más relacionados con una u otra causa (Mougeon y Beniak 1991).

Esos patrones repetidos de que hablamos, ofrecen hoy una clasificación general compartida por distintas disciplinas. En este caso, tanto la adquisición de segundas lenguas y el aprendizaje incompleto de la primera, como ciertos aspectos de la influencia interlingüística (convergencia e interferencia), participan de procesos de simplificación, sobregeneralización, reanálisis, etc.; aunque, en el caso de estos últimos se discutan, además, otros fenómenos más particulares.

El término simplificación ha recibido diferentes interpretaciones; pero, en general, está relacionado con todos los hechos que reducen el inventario de formas lingüísticas, formales o funcionales, y/o los valores semánticos de ellas. La simplificación recoge varios procesos: reducción de categorías y de reglas, nivelación de estilos y registros y variación del significado y distribución de ciertas unidades. En general, producen la disminución de las alternativas disponibles en el sistema. El hablante ve reducido, de ese modo, el abanico de posibilidades de expresión. La pérdida de una forma va precedida de un proceso de variación, que crea un sistema inestable. En él los hablantes alternan las formas nuevas con las más conservadoras y, a la larga, se deciden por una de ellas. Como era de esperar, este proceso afecta de modo diferente a los distintos grupos de hablantes y serán sus características externas de historia particular de contacto con el inglés, conocimiento de la lengua materna, etc., las que dictarán su comportamiento lingüístico. Los procesos de simplificación están atestiguados desde épocas muy antiguas y se consideran procesos universales naturales facilitadores de la comunicación. Para algunos estudiosos suponen ahorro cognoscitivo al generalizar los contextos de uso de las unidades. Por ejemplo, el hablante de español que, por influencia del inglés, en la oposición *ser/estar* o en la de *pretérito simple/imperfecto* selecciona como categórica una de las formas y extiende a la seleccionada los contextos específicos de la otra, simplifica su tarea en la producción de oraciones (Silva-Corvalán 1994). Eso ocurre en la comunidad hispánica de Los Angeles en las oraciones (1) y (2):

(1) "Mi abuelita es blanca. Ni *es* gorda ni *es* delgada." (Silva-Corvalán 1994:93)

(2) "Eso era antes que *compraron* el trailer" (Silva-Corvalán 1994:42)

Con el nombre de simplificación se alude a fenómenos que pueden explicarse como tendencias internas naturales sin tener que recurrir a la influencia de una lengua extranjera. Eso no quiere decir que la lengua extranjera no pueda desempeñar en ellos la función de activador o incrementador del proceso.

Por el contrario, la interferencia o transferencia son procesos motivados por causas externas. Ya Weinreich (1953) definía la interferencia lingüística como la incorporación que hace una lengua de rasgos de otra con la que está en contacto. Con todo, la interferencia no es siempre fácil de probar porque requiere constatar, primero, que el hecho analizado no cae en la categoría de proceso interno de simplificación; y, segundo, que es nuevo en el sistema (Mougeon y Baniak 1991). Este segundo requisito ha ocasionado diferentes interpretaciones de los especialistas (Thomason y Kaufman 1988). Hay que tener en cuenta que es muy difícil que una estructura sintáctica sea totalmente nueva en una lengua.²⁹ Respecto a la posibilidad de que el componente sintáctico pueda verse afectado no hay consenso total. Hoy parece ya lejos de toda duda que ciertas parcelas de los sistemas sintácticos sí son permeables. No son generalmente cambios de categorías y reglas, pero sí de frecuencia de realización y de distribución en el discurso. Nos referimos a la convergencia lingüística cuantitativa y/o distribucional.³⁰ Estos hechos y sus posibles interpretaciones han producido mucha controversia, especialmente a partir de la estimulante publicación de Thomason y Kaufman (1988). Hoy contamos ya con una extensa bibliografía.³¹

En los fenómenos sintácticos entran en juego, con más fuerza que en el léxico, argumentos controversiales en cuanto a su clasificación. En Morales (1992a) se intentaba precisar la relación que existía entre variación dialectal e influencia lingüística en ciertos fenómenos sintácticos en los que el proceso de cambio parece ser gradual en un grupo que incluye tanto bilingües, como monolingües. Estos hechos son los que presentamos a continuación.

SUJETO CON INFINITIVO

A pesar de la escasez de datos empíricos comparativos, los acercamientos hechos hasta la fecha indican que el español del Caribe ofrece realizaciones que, contrastados con los de otras modalidades del español, lo señalan como subsistema más tolerante en la aparición de sujetos —pronominales o léxicos— con el verbo en infinitivo (Suñer 1986, Lipski 1991). Recientemente esta situación ha quedado relativamente patente en De Mello 1995, que compara los casos encontrados en las entrevistas de las Normas Cultas de las distintas capitales hispánicas y, aun contando con la poca representatividad numérica que

²⁹ Por ejemplo, los sujetos con infinitivo antepuesto expreso han salido a relucir en muchas ocasiones como documentado en el español antiguo. De hecho Beardsley ya lo había señalado en 1966.

³⁰ La categoría de convergencia lingüística, de moda hace unos años, se refería a las estructuras de la lengua influida que aumentaban el porcentaje de realización influidas por el modelo extranjero (Klein 1982).

³¹ La bibliografía sobre estos aspectos está interesada en probar los postulados de Thomason y Kaufman (1988) respecto a la importancia de la historia sociolingüística de los hablantes, a la que los autores colocan por encima de la estructura de las lenguas involucradas.

presenta el fenómeno, San Juan es el de mayor incidencia.

Estas diferencias dialectales ya habían sido detectadas por los primeros estudiosos del español de Hispanoamérica (Henríquez Ureña 1940, Navarro 1948, Kany 1945) que las extendían, además del Caribe, a Andalucía y Canarias.

El debilitamiento de la oposición modal, especialmente subjuntivo/indicativo y la paulatina pérdida del subjuntivo en las comunidades bilingües de los Estados Unidos, está relacionada con estos hechos. Es un proceso que ha recibido relativa atención en los trabajos de lenguas en contacto entre español e inglés, y del que no son totalmente ajenas las comunidades monolingües (Morales 1986b, Rivera 1986). Tanto los trabajos cuantitativos que analizan materiales grabados —que son los menos— como los que estudian los juicios valorativos de los hablantes de estas comunidades bilingües, muestran en sus resultados cierto proceso gradual de pérdida del subjuntivo. Este proceso se inicia en todos los casos en las mismas clases de verbos: aquellas que en el sistema general presentan ya cierta flexibilidad en el uso indicativo/subjuntivo, y se propaga siguiendo una misma dirección en la escala de clases verbales en todos los dialectos (Lantolf 1983). Aunque el hecho no deja de estar sujeto a cierta controversia (Pousada y Poplack 1979), la realidad es que oraciones como las que presentamos a continuación se oyen muy a menudo y se recogen reiteradamente en los textos grabados de estas comunidades hispanas bilingües:

(3) “mi esposa conoció a mi papá antes que nosotros nos *conocimos*”

(4) “pero... no puede uno hacer lo que *quiere*”

La oposición subjuntivo/infinitivo se analizó en Morales (1986b, 1988a).³² En esas investigaciones se consideraba la construcción de infinitivo con sujeto antepuesto como forma alterna de dos tipos diferentes de estructuras: (a) de un infinitivo desnudo, y en ese caso se trataba de un caso de no elisión de sujeto, y (b) de una forma flexiva de subjuntivo. Las oraciones siguientes son una muestra de ambas situaciones:

(5) (a) “yo no me acuerdo de (*yo*) ser mala”

(6) (b) “antes de *(*nosotros*) salir para afuera a llamar a la policía, él me había dado”

³² La muestra general estaba compuesta por sesenta informantes (aunque algunos análisis no los incluían todos), en entrevista informal de media hora. Los informantes estaban clasificados en grupos diferentes de “presión del inglés”, según los valores alcanzados en los cuestionarios que llenaban. Los parámetros de medida eran: dónde habían hecho la escuela elemental y secundaria, conocimiento del inglés (según ellos informaban) y uso del mismo (lecturas y conversaciones recientes). Hubo coincidencia en cuanto a que el grupo B1 recogía, generalmente, a los que habían hecho la escuela en Puerto Rico, y el B2 a los que la habían hecho en los Estados Unidos, éstos eran los de mayor nivel de bilingüismo o presión del inglés.

La diferencia radica en la secuencia referencial, mientras el sujeto del infinitivo de (5) es un referente conocido que se puede elidir; en (6) es una entidad nueva, que requiere que este aparezca con el verbo en subjuntivo porque el significado se alteraría o se perdería si se elidiera el sujeto. Los datos cuantitativos de la investigación mostraron cierta mayor disposición por parte del grupo de mayor nivel de bilingüismo a la utilización del infinitivo con sujeto.

A su vez, como la categoría (b) presenta contextos de mayor o menor obligatoriedad de subjuntivo, según se advierte en los siguientes casos:

b1 "No me querían dar la oportunidad de (yo) leer mi ponencia"

"No me querían dar la oportunidad de que (yo) leyera mi ponencia"

b2 "Para los niños nacer, tenían parteras"

"Para que los niños nacieran, tenían parteras"

se pudo comprobar cuantitativamente que las estructuras de sujeto obligatorio (b2) eran las que se veían más afectadas por los grupos bilingües, que preferían en mayor proporción el infinitivo con sujeto (Morales 1986b: 107). Los datos de contextos específicos, muestran, también, que los hablantes de nivel más alto de bilingüismo son las que presentan en mayor número de ocasiones el sujeto con infinitivo como variante de la forma flexiva en subjuntivo. Aquí ya se trata de un 22% (sujetos con infinitivo) vs. 69% (subjuntivo) en los bilingües, frente a 5% vs. 89% en los otros grupos. Datos que corroboran que el subjuntivo, aunque sea una estructura ya "sensible al cambio" en las comunidades monolingües, es especialmente favorable para el cambio lingüístico en el grupo bilingüe.

La preferencia de estos grupos bilingües por el indicativo y el infinitivo se corroboró posteriormente en Rivera 1986.³³ Los datos más significativos aparecieron en las oraciones con *para* y en las adverbiales.

Dadas las condiciones particulares de este grupo de bilingües, que en su mayoría eran puertorriqueños nacidos en los Estados Unidos y que habían hecho allí sus primeros estudios; y teniendo en cuenta las dificultades en el desarrollo de la lengua materna en estas circunstancias (Zentella 1990), cabe pensar en deficiencias en la adquisición y aprendizaje del español. Estos estudiantes no han recibido los refuerzos lingüísticos necesarios para llevar a cabo el desarrollo completo de ciertas formas complejas, especialmente las relacionadas con el modo subjuntivo, ya de por sí problemáticas y poco frecuentes en la norma monolingüe. En estas circunstancias de adquisición y práctica restrictiva del español, el hablante podría recurrir a una estructura "de emergencia", que

³³ La muestra incluía quince horas y media de entrevista con representación de los tres grupos de hablantes establecidos: monolingües y bilingües: B1 y B2

simplificara su sistema lingüístico. Esta estrategia podría ser simplemente colocar el *sujeto delante del verbo (infinitivo)*, construcción no marcada que se repite como un universal en muchas lenguas en situaciones de contacto y en procesos dialectales (Lipski 1991). No hay que olvidar que el infinitivo es el modo más usado en las primeras etapas de adquisición del español, hecho que se ha podido comprobar en el español de Puerto Rico (Gili Gaya 1972, Villamil 1977).

Esta interpretación asocia los casos de influencia del inglés a los propios de variación dialectal, dado que el español del Caribe, por sus propias tendencias internas, parece estar afianzado la fijación del orden SVO (Morales 1989, 1999b). Tendencias que justifican, sin más, según la opinión de algunos estudiosos la aparición del sujeto con infinitivo en el español de Puerto Rico. De Mello (1995) insiste en que los datos obtenidos por él en la comparación de las normas monolingües cultas de las distintas capitales hispánicas no justifican la interpretación de contacto lingüístico para Puerto Rico. Indudablemente su acercamiento metodológico impide cualquier tipo de consideración en ese sentido, porque no tiene en cuenta ningún texto de hablante bilingüe con el que establecer una comparación. Los hechos demuestran ser muy complejos y podrían deberse a doble causación. Aquí las restricciones en el aprendizaje de la lengua, las influencias de la segunda y las tendencias dialectales internas podrían marchar en la misma dirección.

Efectivamente, los hechos podrían ser mucho más complicados. En una aproximación preliminar de análisis del infinitivo, que hicimos a los textos recogidos por Lope Blanch en comunidades bilingües del suroeste de los Estados Unidos (Lope Blanch 1990), obtuvimos muy pocos casos de sujeto con infinitivo. Los resultados comparativos de la oposición infinitivo (con o sin sujeto) y subjuntivo en las construcciones con *para* de estas dos muestras, la nuestra puertorriqueña y la mexicana, recogen proporciones mucho menores de sujetos con infinitivo en los textos mexicanos (Morales 2000b).

Estos datos son sorprendentes si consideramos que los materiales mexicanos de Lope Blanch son similares a los puertorriqueños en cuanto a la situación de contacto y al tipo de hablante bilingüe. Mexicanos y puertorriqueños, habían hecho la escuela en los Estados Unidos y eran totalmente bilingües o con dominio del inglés. Las diferencias eran de edad, en general los informantes mexicanos eran mayores que los puertorriqueños. Los resultados, aunque aún muy preliminares, parecen indicar que existe cierta relación entre los datos obtenidos en estos corpora bilingües, y los que proceden de sus respectivas normas monolingües. En México el sujeto con infinitivo no es fenómeno frecuente, se da en muy pocos casos (De Mello 1995). De hecho sólo se documentó un caso con sujeto en los 463 infinitivos encontrados. Este aparece en la oración (7):

(7) "pues de eso se trata de *uno* ayudar a otro"

De repetirse esta situación, y algunos de los trabajos recogidos en Silva-Corvalán (1995) parecen indicar lo mismo, habría que considerar la necesidad de trabajos comparativos, no sólo de distintas lenguas en situaciones de contacto, sino de diferentes dialectos en contacto con una misma lengua extranjera. Por lo pronto, nos obliga a reconsiderar los planteamientos sobre lenguas en contacto y a tener que precisar hasta qué punto las características propias del subsistema monolingüe de la comunidad pueden aparecer reflejadas en el sistema afectado por la situación de contacto. Parece haber pruebas de que, efectivamente, los rasgos del propio dialecto imponen algunas restricciones en los procesos del cambio interlingüístico. Así se ha documentado en el francés de Acadia; aunque el francés canadiense en general tiende a nivelar las flexiones verbales de tercera persona plural con las de singular, por su situación de contacto con el inglés, en el francés de Acadia, en particular, esta nivelación no se da. La explicación es que las marcas flexivas verbales son mucho más regulares en la norma del monolingüe de Acadia (Mougeon and Beniak, 1991:107-8).

Del mismo modo se podrían explicar otras diferencias dialectales encontradas en los textos mexicanos y puertorriqueños. En los primeros aparecen plurales irregulares ("papases") con una abundancia extraordinaria, pérdida de la lateral palatal entre vocales ("eos" = "ellos"), que no se dan en los puertorriqueños. En estos, en cambio, abunda la repetición del sujeto pronominal, las elisiones de las consonantes finales ("loø díaø"), la nivelación r/l ("veldad"), etc. Por otro lado, en ambos aparecen sustituciones de subjuntivo por indicativo, casos de flexión de primera persona en *-nos*, oraciones que siguen el modelo del inglés, etc., como se ve en los ejemplos siguientes de los textos mexicanos, similares a los recogidos en otras ocasiones como variantes dialectales del español de Puerto Rico:

(8) "y casi no había gente que *salieron* a eso"

(9) "porque ya estábanos bajo la bandera americana"

(10) "y también para vivir aquí es muy caro"

Respecto a Puerto Rico, la tendencia hacia la construcción en infinitivo, que manifiestan cuantitativamente los grupos bilingües, el incremento en los casos y la mayor variedad de sujetos con infinitivo en estos mismos hablantes, indica que la influencia lingüística sí puede ser uno de los factores operantes. Además, es lógico suponer que si las comunidades bilingües hacen menos uso del subjuntivo a favor del indicativo, igualmente lo harán a favor del infinitivo en los contextos adecuados. En ambos casos se trata del rechazo de la estructura más compleja, que no se ha adquirido totalmente, y la puesta en práctica de otras soluciones más básicas y generales. Sería un proceso de simplificación del sistema, especialmente en los hablantes que han hecho la escuela en los

Estados Unidos y han adquirido allí el español. Estos hablantes, que presentan en su producción oral interrupciones en el fluir de la secuencia referencial, necesitarían, en más ocasiones que los monolingües, utilizar el recurso del sujeto con infinitivo para introducir nuevos referentes y nombrar sus acciones sin tener que matizar los rasgos temporales y modales de ellas, especialmente porque en ocasiones éstas son innecesarias para el contenido básico significativo. No debemos olvidar que para algunos teóricos el subjuntivo no tiene marcas temporales propias, simplemente sigue la secuencia establecida por el verbo principal. Esta podría ser una de las causas del menor uso del subjuntivo, que podríamos explicar en estos términos: si la oración subordinada presenta un nuevo referente, y el subjuntivo no es parte de la competencia del hablante, se crea el locus propicio para el sujeto con infinitivo. Casos como los siguientes ofrecen ese tipo de contexto:

(11) “para los *niños nacer* tenían parteras” (Lipski 1984)

(12) “tenían que poner personas pa’ tronchar los palos, pa’ dejar la carretera libre, pa’ seguir los carros... *pa’ los carros y los trojes pasar*” (Morales 1986b)

A su vez, el inglés, que no tiene forma verbal flexiva para subjuntivo y que posee unas construcciones de infinitivo con *for* en las que se puede anteponer una FN al infinitivo,³⁴ podrían ser el acelerador del proceso e incluso permitir por copia expresiones totalmente anómalas al sistema del español. Pero se trataría en este caso de hechos muy marginales, como el de la siguiente oración de Lipski:

(13) “era duro *para yo meterme* con esos niños ingleses” (Lipski 1987)

De hecho, aún estamos muy lejos de saber la verdadera naturaleza de la construcción de sujeto con infinitivo, las teorías formales no siempre están de acuerdo en sus características (D’Introno 1989). Habría que precisar cuál es el parámetro más afectado en estas construcciones, si la correferencialidad del sujeto o el grado de dependencia de la subordinación. La mayor interrupción de la secuencia referencial y la aparición, con ello, de sujetos diferentes con el infinitivo, comienza, tanto en monolingües como bilingües, en las estructuras más independientes: adverbiales y finales de cierto tipo, pero nuestros datos indicaban que en los monolingües aparecían preferentemente los casos de correferencialidad de sujetos.

³⁴ Los infinitivos en inglés si bien siguen similares procesos de control que el español y eliden igualmente el sujeto del infinitivo en los casos de control de sujeto “*I want to go to the party*”, también es verdad que la preposición *for* les permite mayor libertad. Se da la circunstancia, además, de que tanto en casos de control verbal, como en los de la preposición *for*, como el inglés no tiene casos en los nombres, este puede interpretarse como sujeto (así, “*I want him to go to the party*”, pero “*I want John to go to the party*”; “*It is good for her to make a cake*”, “*It is good for Anne to make a cake*”).

PREPOSICIONES

El paradigma preposicional, en su conjunto, constituye una parcela propicia para el cambio lingüístico. Según comenta García Yebra (1988), no sólo se sustituyen unas preposiciones por otras, sino que se eliminan preposiciones obligatorias y se añaden otras en contextos que no las necesitan, esto afecta tanto a monolingües como a bilingües. Es bien conocida la vacilación entre las preposiciones *a* y *en* con verbos de movimiento hacia un punto. Los valores dinámicos de aproximación los va acaparando *a*, no sin vacilación con *en* (“entra *a/en* la casa”), los valores estáticos van cediendo a *en* (“introducción *en* la materia”) (Trujillo 1971). Kany (1945) insistía en que después de verbos como *entrar*, *meter*, etc., la norma de Hispanoamérica era *a*. Gili Gaya (1965) fue el pionero en la detección de usos anglicados en la Isla, el mal uso de algunas preposiciones fue uno de los temas que se repitieron posteriormente en otros trabajos (Porras Cruz *et al.* 1963). De Granda atribuía a influencia del inglés “el empleo anómalo de *en* como sustituto de las preposiciones *de*, *por* o *a* (De Granda 1968: 169).

En un recuento de preposiciones en textos escritos de estudiantes universitarios puertorriqueños, monolingües y bilingües (de los programas especiales que tienen las universidades para los recién llegados de los Estados Unidos), la autora encontró porcentajes más altos de cambios preposicionales en los estudiantes bilingües (Yamín 1991). En general, elidían más preposiciones en contextos obligatorios y hacían más sustituciones.

Los resultados indicaron que la preposición *en* fue la que más veces actuó como sustituta en ambos grupos. En los textos bilingües las más usadas fueron *para* y *por*; las otras preposiciones: *a*, *de*, *con* y *hacia* obtuvieron valores de sustitución similares en ambos grupos.

(14) “El ambiente *en* los Hobbie Cats era mi favorito”

(15) “El dueño me ayudó mucho *en* hablarlo, escribirlo y leer”

(16) “Yo vivía *en* Indiana por dieciocho años”

(17) “Cuando era tiempo para matricularme *en* la escuela no me dejaron”

Estos hechos no deben sorprender, según García Yebra (1988:184) la preposición *en* es la más expuesta al uso incorrecto por el influjo de la preposición *in* del inglés.

Las preposiciones sustituidas más veces por *en*, fueron *de* y *a*, tanto en los textos bilingües como en los monolingües, datos que corroboran las apreciaciones de De Granda (1968). En Talavera (1989) se recogen otros casos de sustitución de *con* por *en* en el español de la Isla:

(18) “solicitaba *en* voz apenas audible”

(19) "él deseaba ocultarlo *en* la esperanza de establecerse a tiempo"

La abundancia del uso de *para* en los textos bilingües, se había comprobado, además, en otras comunidades hispanas de los Estados Unidos. García (1982) llamaba la atención sobre la inestabilidad que manifestaban las preposiciones *a* y *para* en El Paso, Juárez. En estas comunidades, *para* había extendido sus contextos y se había generalizado su uso incluso delante de nombres propios ("voy para Sánchez"). En una investigación en San Antonio, la misma autora (García 1995) analizaba las sustituciones de *a* por *en*, que se producían incluso en contextos de movimiento y dirección:

(20) "me vendría aquí *en* El Paso"

(21) "he ido *en* México"

Según la autora la generalización contextual de la preposición *en* ha abarcado a los contextos que hacen referencia a períodos temporales: "*en* la mañana", "*en* la tarde", etc. Como señalábamos en su momento, estas expresiones se oyen también comúnmente en la modalidad puertorriqueña, como formas alternas de "por la mañana", "por la tarde", etc., y se han recogido, además, en otras zonas del mundo hispánico. El modelo del inglés es claro en unos contextos ("*in the morning*"), pero no tanto en otros ("*on Saturday*", "*at night*"). Este no parece suficiente, pues, para explicar todos los hechos de cambio preposicional, pero el que los monolingües sustituyan mayor número de veces *de* por *en* y los bilingües hagan sustituciones en más contextos, es un índice de que el proceso está más extendido en ellos.

La interpretación que daba García (1995) a sus casos, era que el español estaba sufriendo en muchas comunidades hispanas una reestructuración interna, en la que el contacto con el inglés era sólo una de las causas que favorecen un proceso mucho más general de simplificación. Los datos del español de Puerto Rico, que han podido medir diferencias cuantitativas entre determinados usos preposicionales y grupos distintos de hablantes, permitieron matizar un poco más esas causas. El proceso de cambio en la preposición *en*, detectado muy pronto en el español (Kany 1945) y compartido por hablantes con distintos niveles de restricción del español se ajustaría más a una interpretación de simplificación lingüística. La mayor transparencia semántica que se percibe en estas construcciones es un argumento a su favor, que se apoya en el señalamiento de que la tendencia al cambio se agudiza en las preposiciones que son remanentes de las marcas de caso latino en las lenguas romances (Mougeon y Beniak 1991: 124). Las expresiones ya corrientes en Puerto Rico como "la casa *en* la esquina", "la nota *en* la pizarra", etc., manifiestan con mayor claridad que "la casa *de* la esquina", "la nota *de* la pizarra" el significado de localización, y la preposición aporta al mensaje un rasgo semántico que no la acompañaba antes. Indudablemente el inglés intensifica el proceso y, como en otras circuns-

tancias, extiende los contextos, aunque no siempre provea el modelo exacto.

El caso de las preposiciones *para* y *por* podría ser un poco diferente. Según los datos cuantitativos, son preposiciones preferidas por los bilingües. Estos, en mayor medida que lo hacen los monolingües, sustituyen con ellas a otras del sistema y eso podría indicar que existe cierto proceso de copia. La preposición *for* del inglés parece ser el modelo.

OTROS FENÓMENOS.

El gerundio "anglicado" fue objeto de atención especial en Washington Llorens (1969), y posteriormente en otros trabajos. En Vázquez (1974, 1988) se analizó su aparición en textos de la norma monolingüe culta. En ellos, Vázquez encontró algunos usos de gerundio en función de adjetivo restrictivo y casos de la construcción "*estar siendo* + participio", que son las que con más frecuencia se asocian con influencia del inglés. Los usos de gerundio con valor de adjetivo restrictivo necesitan aún muchos análisis empíricos cuantitativos y cualitativos. Un acercamiento a ellos aparece en Morales (1989) y Reyes (1996).

La aparición de sujeto pronominal en oraciones flexivas, que fue interpretada como posible influencia del modelo de sujeto obligatorio del inglés por un grupo de gramáticos (Gili Gaya 1965, Porras Cruz *et. al.* 1963, De Granda 1968 y Álvarez Nazario 1983), pudo ser medida cuantitativa y contrastivamente en Morales (1986b). Se comprobó que los porcentajes de los grupos de diferente nivel de bilingüismo se mantenían muy similares y que, incluso, los condicionamientos de secuencia referencial relacionados con el cambio de referente, ofrecían los mismos resultados. En los trabajos de corte dialectal comparativo se han obtenido resultados que permiten colocar al español de Puerto Rico y al de la República Dominicana en posición de avanzada respecto a la realización del sujeto pronominal (Morales 1997). Los datos de realización pronominal obtenidos hasta ahora en las comunidades bilingües (Hochberg 1986, Silva-Corvalán 1994) no sobrepasan las realizaciones de estos sistemas, lo cual no permite postular grandes cambios respecto a los monolingües en estos hechos (36).

DISCURSO

Esta parcela de la investigación lingüística está aún muy poco representada en el análisis de lenguas en contacto. Gumperz (1982) señalaba que en la comunicación no sólo era importante el código o sistema que se usaba, sino que había que considerar también el modelo del discurso, porque el tipo de discurso empleado podía causar actitudes negativas en el oyente e, incluso, ocasionar discriminación hacia el hablante si el modelo estaba estigmatizado en la comunidad. La perspectiva investigativa más cercana en esa dirección ha sido la relacionada con la alternancia de lenguas ("*code-switching*"), que en las comu-

nidades hispanas de los Estados Unidos cuenta ya con amplia bibliografía (Myers-Scotton, 1998). En términos generales, se han señalado varios fenómenos asociados a las estrategias que utilizan los hablantes bilingües en su discurso escrito. Entre ellas se encuentran: la tendencia al uso de estructuras poco complejas, la cita directa, el uso del anclaje o consideraciones explicativas del hablante, el léxico prestado, la abundancia de formas deícticas (*acá, ahí, etc.*), y el uso de oraciones coordinadas (Cisneros y Leone 1993, Elías Olivares 1995). En Silva-Corvalán (1989) salió a relucir, además, que en el discurso del bilingüe aparecía mayor cantidad de nexos conjuntivos que, como *entonces, pues, pero, etc.*, estaban relacionados con la lengua oral. Todos estos rasgos están asociados al discurso "no planificado" (Keenan 1977).

Otras unidades del discurso que podrían caer en esta categoría de "discurso no planificado" son las variantes pronominales del *se impersonal, uno y tú* en sus valores de sujetos arbitrarios. Estas unidades se midieron en el discurso oral de hablantes monolingües y bilingües (Morales 1995). El *se impersonal* se ha definido como marca de sujeto indeterminado que se utiliza cuando el hablante no conoce al sujeto de la oración o este es irrelevante. Según García (1975) el *se* es el recurso que tienen los hablantes para "desfocalizar" la atención del agente. Los pronombres *uno y tú* (con referencia arbitraria), se han señalado como variantes del *se impersonal* (Morales 1992c).

La complejidad de las relaciones referenciales que puede alcanzar el *se* en el discurso es considerable. *Se* puede incluir al hablante y en esas circunstancias equivale a *uno*, en su función de pronombre indefinido e indeterminado o a *tú* en sus usos impersonales. En ese trabajo, se pudo detectar la variación de posibilidades referenciales que presentaba el *se* y se establecieron dos tipos generales de *se impersonal*: el que incluía al hablante en su referencia, que, a la vez, alternaba y se podía sustituir por *uno y tú* (A); y el que lo excluía, que tenía como forma alterna la flexión verbal de tercera persona plural (-n) (B). Estos diferentes usos se reflejan en las oraciones siguientes:

A.

(22) "allí uno tiene que aprender a nadar, *se* llegaba (a las clases) todo mojado"

("allí uno tiene que aprender a nadar, *uno* llega todo mojado")

(23) "¡tienen un arte para aprender todo lo que se les entrega!

("¡tienen un arte para aprender todo lo que *uno* les entrega!")

B.

(24) "de ahí que al regresar a Puerto Rico, con toda esa facilidad que *se* me ofreció en el ejército"

("de ahí que al regresar a Puerto Rico, con toda la facilidad que **uno* me ofreció en el ejército")

(“de ahí que al regresar a Puerto Rico, con toda la facilidad que me ofrecieron en el ejército”)

(25) “y con toda la importancia que allí *se* nos daba...”

(“y con toda la importancia que allí **uno* me daba...”)

(“y con toda la importancia que allí me daban...”)

En el primer caso (A) el hablante está incluido en la referencia y el contexto hubiera permitido la sustitución por *uno* o *tú*. En el segundo (B), la sustitución sólo era posible por una forma verbal de tercera persona plural, ya que la sustitución por *uno* o *tú* hubiera proporcionado otro significado, otra oración.

Los resultados de la frecuencia de uso de estas formas alternas *se* y *-n* (de B) (*se exclusivo*) y los de las formas alternas *se*, *uno* y *tú* (de A), (*se inclusivo*), comprobaron el rechazo del *se* con valor incluyente por parte de los bilingües y la tendencia a utilizar en su lugar las formas alternas, *uno* y *tú*. Estas tendencias se han comprobado también en comunidades monolingües por parte de los grupos más jóvenes (Vila 1987). De hecho, en este trabajo, fueron las generaciones más jóvenes, de todos los grupos considerados, incluso de la norma monolingüe, las que bajaron la proporción de *se*, a favor de *uno* y *tú*. La diferencia generacional más significativa se produjo en los hablantes monolingües.

En ese sentido, las diferencias entre monolingües y bilingües, estriban en que, además de la distinta proporción de uso, con porcentajes superiores de *tú* y *uno* en los bilingües, los grupos monolingües disminuían su uso según aumentan de edad, situación que no se dio en los grupos bilingües. Se ha dicho que estas formas alternas del *se* inclusivo, (*uno* y *tú*), crean un discurso más coloquial. Con ellas, el hablante se percibe como más involucrado en los sucesos narrados, su posición se hace menos distante y parece participar más directamente de los acontecimientos de su narración. Lo narrado pierde objetividad y esto hace que el discurso sea más informal y personal. Los datos muestran que el grupo bilingüe de los nacidos y criados en los Estados Unidos, presenta mucho menos uso de *se*, que los otros grupos, y extiende la proporción de *tú*. En ese sentido podríamos decir que, dadas las condiciones de adquisición del español de este grupo, la situación obedecería a restricciones en la adquisición de la lengua. Son los estilos más formales de ella, y las unidades que caracterizan estos estilos, los que se ven más afectados. El contexto social y el uso marcadamente familiar del español en estas comunidades, según se ha señalado en muchas ocasiones (Zentella 1990), impiden la adquisición de la lengua formal e, incluso, su posible desarrollo posterior, que otros grupos sí pueden alcanzar.

En el valor excluyente de *se*, los resultados fueron un tanto diferentes. Dado que el inglés no tiene una forma bivalente como el *se impersonal* español y que la impersonalidad mantiene unidades diferentes para los distintos usos:

excluyentes (“*people*”, “*it is...*”) e incluyentes (“*you*”, “*one*”), cabe pensar que puede haber algún factor de convergencia lingüística en el rechazo del *se* por parte de los bilingües. La convergencia se movería hacia un sistema menos complejo y más categórico en la caracterización de sus unidades. Eso explica que no haya muchas diferencias entre los nacidos en los Estados Unidos y los que adquieren el inglés posteriormente.

Conclusiones

Los puertorriqueños que adquieren el español en los Estados Unidos, constituyen el grupo que se manifiesta más innovador en el diasistema del español de Puerto Rico, y es el que ocupa la posición de avanzada en algunos hechos sintácticos más específicos. Sin embargo, como se ha señalado en otras ocasiones, muchos de los cambios que ellos patrocinan se han recogido también en comunidades monolingües y pertenecen a los procesos generales de simplificación lingüística.

En nuestro caso, el inglés tiene que verse como factor incrementador del cambio, porque ofrece, con sus propios modelos, nuevas alternativas al hablante puertorriqueño. En ese sentido se distinguen especialmente los procesos relativos al léxico y las alternancias preposicionales. En ellos no es necesario tener completa pericia en inglés para verse influido por ella.

Amparo Morales
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

Bibliografía

- Academia Puertorriqueña de la lengua española (1998), *La enseñanza del español y del inglés en Puerto Rico. Una polémica de cien años*, San Juan, APLE.
- Alvar, Manuel (1986), “Español e inglés en Puerto Rico”, en su *Hombre, etnia, estado*, Madrid, Gredos; Cap. VIII.
- Álvarez Nazario, Manuel (1983), “El español de los puertorriqueños en Nueva York”, en *Philologica Hispaniensia. In honorem Manuel Alvar*, Madrid, Gredos.
- _____ (1990), *El habla campesina del país. Orígenes y desarrollo del español en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Alonso, Gloria (1980), “De ‘aplicar’ a ‘versátil’: veinte anglicismos de significado por homofonía impropia”, tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.

- Balseiro, José (1960), "Puerto Rico y la lengua española", en *Actas del III Congreso de Academias de la Lengua Española*, Bogotá: Academia Colombiana de la Lengua; pp. 507- 519.
- Bernal Labrada, Emilio (1986), "Influencias anglicanizantes en el español contemporáneo", *Boletín de la Academia Colombiana*, 36.153; pp. 206-218.
- Blake, Robert (1982), "Some Empirical Based Observations on Adult Usage of the Subjunctive Mood in México City", en James P. Lantolf y Gregory Stone (eds.), *Current Research in Romance Linguistics*, Bloomington, Indiana University Linguistic Club; pp. 13-22.
- Blanco, Tomás (1955), "Anglocomodismos en el vernáculo puertorriqueño", en *Miscelánea de estudios dedicados a Fernando Ortiz*, vol. I, La Habana, Sociedad Económica de Amigos del País; pp. 161-171.
- Blau, E. y E. Dayton (1997), "Puerto Rico as an English-Using Society", en Robert M. Hammond *et al.* (eds.), *Linguistics Studies in Honor of Bohdan Saciuk*, West Lafayette, IN, Learning Systems; pp. 137-148.
- Beardsley, W. (1966), *Infinitive Constructions in Old Spanish*, New York, AMS Press.
- Brown de Berdeguez, Carmen (1973), "Evidences of English Influence in the Spanish of Puerto Rican Newspaper", en Rose Nash (ed.), *Readings in Spanish-English Contrastive Linguistics*, Hato Rey, Interamerican University Press; pp. 228-249.
- Bull, William E. (1965), *Spanish for Teachers, Applied Linguistics*, New York, Ronald.
- Castel, Arnaud (1974), "L'effritement de la langue et la culture espagnoles a Porto-Rico", tesis doctoral inédita, Universidad de la Sorbona, París, Francia.
- Cisneros, René y Elizabeth Leone (1993), "Literacy Stories: Features of Unplanned Oral Discourse", en Ana Roca y John Lipski (eds.), *Spanish in the United States: Linguistic Contact and Diversity*, Berlín, Mouton; pp. 103-120.
- De Granda, Germán (1968), *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo (1898-1968)*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- De Mello, George (1995), "Preposición + Sujeto + Infinitivo: 'Para yo hacerlo'", *Hispania* 78.4; pp. 825-836.
- Departamento de Instrucción Pública (1978), *Estudio sobre estudiantes procedentes de los Estados Unidos*, Hato Rey, Departamento de Instrucción Pública.
- D'Introno, Franco (1989), "Empty and Full Pronouns in Spanish", *Hispanic Linguistics* 3; 27-47.
- Elías Olivares, Lucía (1995), "Discourse Strategies of Mexican American Spanish", en Carmen Silva-Corvalán (ed.), (1995); pp. 227-240.
- Fernández Díaz, María (1990), "El pronombre personal sujeto en el español de San Juan", tesis doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico.
- Floyd, Mary B. (1978), "Verb Usage in Southwest Spanish: A Review", *The Bilingual Review* 5.1 y 2; 76-90.
- Fonfrías, Ernesto Juan (1975), *Anglicismos de uso corriente en prensa, radio y televisión en Puerto Rico*, San Juan, Instituto de Lexicografía Hispanoamericana.
- García, Erica (1975), *The Role of Theory in Linguistic Analysis. The Spanish Pronoun*

System, Amsterdam, North-Holland.

García, Mary Ellen (1982), "Syntactic Variation in Verb Phrases of Motion in U.S.-Mexican Spanish" en Jon Amastae y Lucía Elías Olivares (eds.), *Spanish in the United States: Sociolinguistic Aspects*, New York, Cambridge University Press; pp. 82-92.

_____ (1995), "En los sábados, en la mañana, en veces: A Look at *en* in the Spanish of San Antonio", en C. Silva-Corvalán (ed.), (1995); 196-213.

García Yebra, Vicente (1988), *Claudicación en el uso de las preposiciones*, Madrid, Gredos.

Giles, Howard, Richard Bourhis y Donald Taylor (1977), "Toward a Theory of Language in Ethnic Group Relations", en H. Giles (ed.), *Language, Ethnicity and Intergroup Relations*, London, Academic Press; pp. 307-349.

Gili Gaya, Samuel (1965), *Nuestra lengua materna*, San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

_____ (1972), *Estudios de lenguaje infantil*, Barcelona, Bibliograf.

Giraldez Ossorio, María (1985), "Estudio exploratorio: grado de discriminación entre anglicismos léxico-semánticos y vocablos hispanos de estudiantes de undécimo grado de las escuelas de Cupeyville y secundaria de la Universidad de Puerto Rico", tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.

Görlach, Manfred (1999), "Recent Dictionaries of Anglicisms", *International Journal of Lexicography* 12.2; pp. 142-147.

Gumperz, John J. (1982), *Discourse strategies*, Cambridge, MA, Cambridge University Press.

_____ y Eduardo Hernández-Chávez (1975), "Cognitive Aspects of Bilingual Communication", en E. Hernández-Chávez *et alii* (eds.), *El lenguaje de los chicanos: Regional and Social Characteristics Used by Mexican American*, Arlington, VA, Center for Applied Linguistics; pp. 54-64.

Gutiérrez Araus, María Luz (1986), "La omisión de preposición ante relativo *que* en el español de Puerto Rico", en José Moreno de Alba (ed.), *Actas del II Congreso Internacional del español de América*, México, D.F., UNAM; pp. 407-416.

Gobierno de Puerto Rico (1982), *Perfil demográfico y económico de la población inmigrante en Puerto Rico*, San Juan, Junta de Planificación.

_____ (1986), *La migración en Puerto Rico. Características de la población migrante*, San Juan, Junta de Planificación.

_____ (1995), *Perfil de la población migrante. Año fiscal 1991*, San Juan, Junta de Planificación.

Guerra, Lourdes (1991), "Anglicismos léxicos en la prosa periodística de Puerto Rico: Análisis diacrónico", tesis de Maestría inédita. Universidad de Puerto Rico.

Hernández Loring, María Virginia (1989), *Impacto de la segregación socioeconómica y académica en la educación post-secundaria de Puerto Rico*, Río Piedras, Fundación Educativa Ana G. Méndez.

Hernández Aquino, Luis (1985-1986), "Apuntes lingüísticos", *El Mundo*.

- Henríquez Ureña, Pedro (1940), *El español de Santo Domingo*, Buenos Aires, Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana.
- Huyke, Isabel (1974), "Anglicismos en el vocabulario culto de San Juan. Cuatro campos léxicos", *Anuario de Letras* 12; pp. 117-139.
- _____ (1978), "Índices de densidad léxica: anglicismos en la zona metropolitana de San Juan", en Humberto López Morales (ed.), *Corrientes actuales en la dialectología del Caribe Hispánico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad; pp. 145-163.
- Hochberg, Judith G. (1986), "Functional Compensation for /s/ Deletion in Puerto Rican Spanish", *Language*, 62; pp. 609-621.
- Kany, Charles E. (1945), *American-Spanish Syntax*, Chicago, The University of Chicago Press.
- Keenan, Elinor Ochs (1977), "Why Look at Unplanned and Planned Discourse?", en E. Keenan y Tina Bennett (eds.), *Discourse Across Time and Space*, Southern California Occasional Papers in Linguistics 5, Los Angeles, Universidad de California, pp. 1-41.
- Klein, Flora. (1982), "La cuestión del anglicismo: apriorismos y métodos", *BAPLE* 1980.8.2; pp. 58-71.
- Lantolf, James P. (1978), "The Variables Constraints on Mood in Puertorrican-American-Spanish", en Margarita Suñer (ed.), *Contemporary Studies in Romance Linguistics*, Washington, Georgetown University Press; pp. 193-218.
- _____ (1983), "Toward a Comparative Dialectology of U.S. Spanish", en L. Elías Olivares (ed.), *Spanish in the U.S. Setting. Beyond the Southwest*, Rosslyn, VA, Clearing-House for Bilingual Education; pp. 3-20.
- Lipski, John (1987), "Language Contact Phenomena in Louisiana *Isleño* Spanish. *American Speech*, 62; pp. 320-331.
- _____ (1991), "In Search of the Spanish Personal Infinitive", en Dieter Wanner y Douglas A. Kibbee (eds.), *New Analyses in Romance Linguistics: Selected Papers from the XVIII Linguistic Symposium on Romance Languages*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins; pp. 201-220.
- _____ (1994), *Latin American Spanish*, Londres/Nueva York, Longman.
- _____ (1995), reseña de Juan M. Lope Blanch, *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos: materiales para su estudio*, *International Journal of the Sociology of Language* 114; pp. 119-127.
- Lope Blanch, Juan M. (1986), *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México, D.F., UNAM.
- _____ (1990), *El español hablado en el suroeste de los Estados Unidos. Materiales para su estudio*. México, D.F., UNAM.
- López Laguerre, M. (1983), "Las actitudes sociolingüísticas del maestro puertorriqueño hacia el bilingüismo en Puerto Rico", tesis doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico.
- _____ (1989) *Bilingüismo en Puerto Rico. Actitudes sociolingüísticas del maestro*, Río Piedras, MISCES Corp.

- López Morales, Humberto (1979), "Anglicismos en Puerto Rico: en busca de los índices de permeabilización del sistema", en su *Dialectología y sociolingüística. Temas puertorriqueños*, Madrid, Hispanova de Ediciones; pp. 101-106.
- _____ (1982), *Vocabulario de mayor uso en la industria textil de Puerto Rico (español-inglés, inglés-español)*, San Juan, APLE.
- _____ (1983), *Estratificación social del español de San Juan de Puerto Rico*, México D.F., UNAM.
- _____ (1986a), *Léxico del habla culta de San Juan de Puerto Rico*, San Juan, APLE.
- _____ (1986b), *Vocabulario de mayor uso en la industria bancaria y bursátil (español-inglés, inglés-español)*, San Juan, APLE.
- _____ (1987), "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", *LEA*, 9.2; pp. 285-303 y en su *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago, R.D., PUCMM.
- _____ (1988), "Bilingüismo y actitudes lingüísticas en Puerto Rico: Breve reseña bibliográfica", en Robert M. Hammond y Melvyn C. Resnick (eds.), *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*, Washington D.C., Georgetown University Press; pp. 66-73.
- _____ (1991a), "Anglicismos léxicos en el habla culta de San Juan de Puerto Rico", en su *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago, R.D., PUCMM; pp. 125-144.
- _____ (1991b), "Del lenguaje político en Puerto Rico: 'Commonwealth' frente a 'Estado Libre Asociado'", en su *Investigaciones léxicas sobre el español antillano*, Santiago, R.D., PUCMM; pp. 145-156.
- _____ (1992), *El español del Caribe*, Madrid, MAPFRE.
- _____ (1999a), *Léxico disponible de Puerto Rico*, Madrid: Arco Libros.
- _____ (1999b), "Anglicismos en el léxico disponible de Puerto Rico", en Luis Ortiz (ed.), *El Caribe hispánico: perspectivas lingüísticas actuales. Homenaje a M. Álvarez Nazario*, Madrid, Iberoamericana; pp. 147-170.
- Llorens, Washington (1969), "Uso y abuso del gerundio en Puerto Rico", *BAPLE*, 4; pp. 531-545.
- _____ (1973-1974), "Diccionario manual de anglicismos", *BAPLE*, 1; pp. 159-181; 2.2; pp. 127-150; 2.3; pp. 101-120; 2.5; pp. 53-64.
- Ma, Roxana y Eleanor Herasimchuk (1971), "The Linguistic Dimensions of a Bilingual Neighborhood", en Joshua A. Fishman *et alii* (eds.), *Bilingualism in the Barrio*, Language Science Monographs, vol.7, Bloomington, Indiana University, pp. 347-464.
- Malmberg, Bertil (1987), "El español del nuevo mundo: evolución de perspectivas durante medio siglo", en Humberto López Morales y María Vaquero (eds.), *Actas del I Congreso Internacional sobre el español de América*, San Juan, APLE; pp. 255-268.
- Mellado, Elena (1981), *Anglicismos profesionales en Puerto Rico*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

- Miller Cruz, Gladys (1988), "Lexical Language Interference as Perceived in First Year Students at the Puerto Rico Junior College", tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.
- Montalvo, Marylín (1999), "El español de la televisión puertorriqueña. Análisis léxico-estadístico", tesis doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico.
- Morales, Amparo (1981), "El español de Puerto Rico: índices de densidad de estructuras anglicadas", *BAPLE*, 9.2; pp. 25-40.
- _____ (1986a), "Algunos aspectos de gramáticas en contacto: la expresión de sujeto pronominal en el español de Puerto Rico", *Anuario de Letras*, 24; pp. 71-85.
- _____ (1986b), *Gramáticas en contacto: Análisis sintácticos del español de Puerto Rico*, Madrid, Playor.
- _____ (1988a), "Infinitivo con sujeto expreso en el español de Puerto Rico. (Ponencia presentada al VIII Simposio de Dialectología del Caribe hispano, 1984), en Robert M. Hammond y Melvyn C. Resnick (eds.), *Studies in Caribbean Spanish Dialectology*, Washington D.C., Georgetown University Press; pp. 85-96.
- _____ (1988b), "El concepto de interferencia y su interpretación en el español de Puerto Rico", *Cuadernos del Idioma*, 2; pp. 1-13.
- _____ (1989a), "Hacia un universal sintáctico del español del Caribe: el orden SVO", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 5; pp. 139-152.
- _____ (1989b), "Algunas consideraciones sobre los fenómenos de convergencia lingüística en el español de Puerto Rico", *Asomante*, 37.1-2; pp. 113-136.
- _____ (1992a), "Variación dialectal e influencia lingüística: el español de Puerto Rico", en César Hernández (coord.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León; pp. 333-354.
- _____ (1992b), "El español de los Estados Unidos: aspectos lingüísticos y sociolingüísticos", *Lingüística*, 4; pp. 125-170.
- _____ (1992c) "Se y uno como formas impersonales: reanálisis de la cuestión", *Voz y Letra*, 2; pp. 101-109.
- _____ (1995), "The Loss of the Spanish Impersonal Particle *se* Among Bilinguals: A Descriptive Profile", en C. Silva-Corvalán (ed.), (1995); pp. 148-164.
- _____ (1997), "La hipótesis funcional y la aparición de sujeto no nominal: el español de Puerto Rico", *Hispania*, 80 .1; pp. 153-165.
- _____ (1999a), "Calcos y modos de hablar en el español de la zona metropolitana de San Juan", en *Homenaje a Ambrosio Rabanales*, Santiago, Universidad de Chile, (en prensa).
- _____ (1999b), "Bilingüismo y planificación lingüística en Puerto Rico", en Joseph H. Matluck y Carlos A. Solé (eds.), *Simposio Internacional de la lengua española: pasado, presente y futuro. Actas*, Austin, TX, Universidad de Texas; pp. 73-96.
- _____ (2000a), *Anglicismos puertorriqueños. Frecuencia y uso*, (en preparación).
- _____ (2000b), "¿Simplificación o interferencia? Acerca de algunos procesos sintácticos", en C. Ramos y J. Torres González (eds.), *Language of Former Colonial Powers and Former Colonies*, Berlín, Mouton de Gruyter; pp. 35-60.

- Moreno de Alba, José G. (1992), *Diferencias léxicas entre España y América*, Madrid, MAPFRE.
- Mougeon, Raymond y Edouard Beniak (1991), *Linguistic Consequences of Language Contact and Restriction. The case of French in Ontario, Canada*, Oxford, Clarendon Press.
- Myers-Scotton, Carol (1998), "Code-switching", en Florian Coulmas, *Sociolinguistics*, Oxford, Blackwell.
- Narváez, Eliezer (1990), *Extralingüismo y realia en la lengua de Puerto Rico y en el español de América*, San Juan, Grafito.
- Nash, Rose (1970), "Spanglish: Language Contact in Puerto Rico", *American Speech*, 223-233.
- Navarro Tomás, Tomás (1948), *El español en Puerto Rico. Contribución a la geografía lingüística hispanoamericana*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Negrón de Montilla, Aida (1970), *Americanization in Puerto Rico and the Public School System, 1900-1930*, Río Piedras, Editorial Edil.
- _____ (1990, 1977), *La americanización en Puerto Rico y el sistema de instrucción pública 1900-1930*, San Juan, Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Otheguy, Ricardo *et al.* (1989), "Transferring, Switching, and Modeling in West New York Spanish: An Intergerenational Study", *IJSL*, 79; pp. 41-52.
- Pérez Sala, Paulino (1973), *Interferencia lingüística del inglés en el español hablado en Puerto Rico*, Hato Rey, Interamerican University Press.
- Porras Cruz, Jorge Luis *et al.* (1963), *Recomendaciones para el uso del idioma español en Puerto Rico*, Hato Rey, Departamento de Instrucción Pública.
- Pousada, Alicia (1996), "Puerto Rico: On the Horns of a Language Planning Dilema", *TESOL Quarterly*, 30.3; pp. 499-510.
- _____ (1999), "The Singularly Strange Story of the English Language in Puerto Rico", *Milenio* 3; pp. 33-60.
- _____ y Shana Poplack (1979), "No Case for Convergence: the Puerto Rican Spanish Verb System in a Language Contact Situation", *Final Report to the National Institute of Education Language Policy Task Force Working Paper 5*, New York, CUNY.
- Programa de Traducción (1994), *Glosario de anglicismos y errores frecuentes en el español de Puerto Rico*, San Juan, Consejo General de Educación.
- Resnick, Melvin (1993), "ESL and Language Planning in Puerto Rican Education", *TESOL Quarterly*, 27.2; pp. 259-275.
- Reyes, Iris Yolanda (1996), "Estructuras anglicadas de gerundio en la lengua hablada de la generación joven de San Juan y de La Habana: Estudio comparado", *O-Clip*, 6.6; pp. 37-54.
- Rivera-Medina, Eduardo (1984), "The Puerto Rican Return Migrant Student: A Challenge to Educators", *Educational Research Quarterly*, 8.4; pp. 82-91.

- Rivera, Rosa (1986), "Alternancia de modo en el español de Puerto Rico: análisis de lenguas en contacto", tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.
- _____ (1989), "Interferencia lingüística: Algunas de sus manifestaciones en el sistema verbal del español en Puerto Rico", *Asomante*, 1-2; pp. 163-171.
- Rodríguez Bou, Ismael (1984), "Crisis del vernáculo en Puerto Rico (Hallazgos y sugerencias)", *BAPLE*, 12.1; PP. 5-26.
- Rosario, Rubén del (1953), "La influencia del inglés en Puerto Rico", en *Lecturas de lengua española (Antología)*, Río Piedras, Editorial de la Universidad de Puerto Rico; pp. 118-131.
- _____ (1975), *La lengua de Puerto Rico. Ensayos*, 10ª ed. San Juan, Biblioteca de Autores Puertorriqueños; 1ª ed, 1956.
- _____ (1967), "Uso y función del inglés en Puerto Rico", en *El simposio de Bloomington. Actas, informes y comunicaciones*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo; pp. 69-77.
- _____ (1985), *Selección de ensayos lingüísticos*, Madrid/La Habana, Edición Partenón.
- Schweers, C. William (1995), "Planning for Language Education in Puerto Rico: The Dilemma of bilingualism", *Language Quarterly*, 33.3-4; pp. 205-223.
- Silva-Corvalán, Carmen (1994), *Language Contact and Change. Spanish in Los Angeles*, Oxford, Clarendon Press.
- _____ (ed.) (1995), *Spanish in Four Continents. Studies in Language Contact and Bilingualism*, Washington, D.C., Georgetown University Press.
- _____ (1992), "Estructuras y lengua en el discurso hipotético", en María Vaquero y Amparo Morales, *Homenaje a Humberto López Morales*, Madrid, Arco Libros.
- Solé, Yolanda R. (1990), "Bilingualism: Stable or Transitional? The Case of Spanish in the United States" *IJSL*, 84; pp. 35-80.
- Suñer, Margarita (1986), "Lexical Subjects of Infinitives in Caribbean Spanish", en Osvaldo Jaeggli y C. Silva-Corvalán (eds.), *Studies in Romance Linguistics*, Dordrecht, Foris; pp. 189-204.
- Stubbs, Michael (1996), *Text and Corpus Analysis*, Cambridge, MA.; Blackwell.
- Talavera, L. (1989), "Las preposiciones en los artículos de periódicos y en escritos de estudiantes de escuela superior", *Asomante*, 1-2; pp. 181-210.
- Teschner, Richard V. (1974), "A Critical Annotated Bibliography of Anglicisms in Spanish", *Hispania*, 57; pp. 631-678.
- Thomason, Sara Grey y Terrence Kaufman (1988), *Language Contact. Creolization and Genetic Linguistics*, Los Angeles, University of California Press.
- Tió, Salvador (1985), "Teoría del espanglish, teoría del inglañol, la lengua en otra frontera", *BAPLE*, 13; pp. 415-435.
- Trujillo, Ramón (1971), "Notas para un estudio de las preposiciones españolas", *Thesaurus*, 26; pp. 234-279.
- Vaquero, María (1990), "Anglicismos en la prensa: una cala en el lenguaje periodístico de San Juan", *LEA*, 12; pp. 275-287.

- _____ (1992), "El español de Puerto Rico en su contexto antillano", *Revista del Ateneo Puertorriqueño*, 1.2; pp. 27-66.
- _____ (1992) (aparecido en 1999), "Novedades léxicas: índice de conocimiento y uso en Puerto Rico. (Primeros resultados)", en C. Hernández y E. Ridruejo (eds.), *Homenaje al Dr. Germán de Granda*, Valladolid, Universidad de Valladolid; pp. 827-834.
- _____ (1993), "Política y lengua: el español en Puerto Rico", *BAPLE*, 2; pp. 345-372.
- _____ (1994-1995), "El léxico actual de Puerto Rico", *Encuentro*, 9.18-19; pp. 5-46.
- _____ y Amparo Morales (1986), "El español en Puerto Rico y su enseñanza: recopilación bibliográfica y estado de la cuestión", *Revista de Estudios Hispánicos*, 13; pp. 121-156.
- Vázquez, Irma (1974), "Las estructuras de gerundio en el habla culta de la zona metropolitana de San Juan", tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.
- _____ (1985), "El uso del subjuntivo en la Norma Culta de San Juan", tesis doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico.
- _____ (1989) "Construcciones de gerundio en el habla culta de San Juan", *Asomante*, 1-2; pp. 211-220.
- Vélez, Jorge (1999), "Toward a Language Policy that Adresses Puerto Rican Reality", *Milenio* 3; pp. 74-83.
- Vila, M. Rosa (1987), "La segunda persona gramatical en función no deíctica", *Revista Española de Lingüística*, 17.1; pp. 57-68.
- Villamil, Blanca (1977), "Adquisición de tiempo y aspecto en niños puertorriqueños", tesis de Maestría inédita, Universidad de Puerto Rico.
- Weinreich, Uriel (1974), *Languages in Contact*, 8ª ed., The Hague: Mouton.
- Yamín, Isabel (1993) "La influencia del inglés en algunas estructuras sintácticas del español de Puerto Rico", *BAPLE*, 2; pp. 391-422.
- _____ (1991), "Análisis sintáctico de la lengua escrita de estudiantes universitarios: Influencia del inglés", tesis doctoral inédita, Universidad de Puerto Rico.
- Zentella, Ana Celia (1990), "Returned Migration, Language, and Identity: Puerto Rican Bilinguals in dos Worlds/Two mundos", *IJSL*, 84; pp. 81-100